



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE SALUD PÚBLICA
"DR. ARNOLDO GABALDON"

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA
ALIMENTARIO ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE MIRANDA VENEZUELA 2007.

Trabajo de Grado presentado como Requisito Parcial para
Optar al Título de Especialista en Gestión en Salud Pública

AUTOR: Marino Pontarelli
TUTOR: Maiqui Flores

Maracay, Noviembre 2009.

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

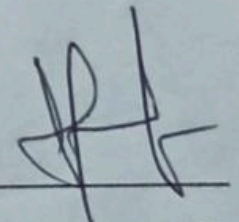
Maracay, 23 de Junio del 2008

Ciudadano:

Presidente y demás Miembros
de la Comisión Coordinadora del Postgrado.
Especialización Gestión en Salud Pública
Instituto de Altos Estudios en Salud Pública
"Dr. Arnoldo Gabaldon"

La presente comunicación tiene como finalidad informales que he aceptado ser tutor del Trabajo Especial de Grado del Ciudadano: MARINO OCTAVIO PONTARELLI MOGOLLON C.I. 6.873.332 Titulado: **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA VENEZUELA 2007** : Para optar al Título de Especialista en Gestión en Salud Pública

Atentamente.



Maiqui M. Flores M.

C.I. 9.433.134

DEDICATORIA

A mi familia, a mis hijos, y a la mujer que me da el apoyo incondicional en todas mis labores. R.A..

A mí esfuerzo y dedicación para el logro de los objetivos trazados en mi carrera.

AGRADECIMIENTO

A mi Tutor Dr. Maiqui Flores, por la confianza depositada en mí, por su acertada lectura crítica y por su orientación para dar orden y profundidad a las ideas.

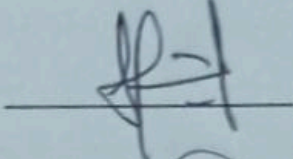
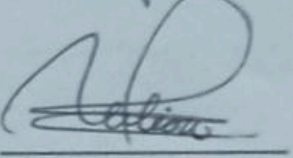
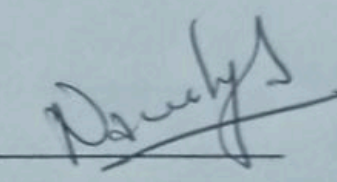
A mi Profesora Wuilman por su apoyo incondicional en la Formación como Especialistas en Salud Pública.

A los Profesores del Instituto de Altos Estudios "Arnoldo Gabaldon", por el esfuerzo en transmitir sus conocimientos y aportes en nuestra formación especialista.

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios en Salud Pública
"Dr. Arnoldo Gabaldon"
POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

ACTA VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Especialización de Gestión en Salud Pública titulado: **"EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, VENEZUELA, 2007"** Presentado por el Ciudadano (a) **MARÍNO PONTARELLI**, para optar al Título de Especialista de Gestión en Salud Pública, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **APROBADO**.

Nombres y Apellidos	C.I.	Firma del Jurado
MAIQUI FLORES Presidente:	9.433.134	
NELISA MIGUELENA Miembro:	14.428.759	
NAUDYS MEDINA Miembro:	7.907.640	

Maracay, 09 de Noviembre del 2009

TABLA DE CONTENIDO.

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
TABLA DE CONTENIDO.....	iv
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	
EL PROBLEMA.	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	14
Justificación de la Investigación.....	14
CAPITULO II	
MARCO TEORICO.	
Antecedentes de la Investigación.....	16
Bases Teóricas.....	20
Bases Legales.....	75
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO.	
Diseño de la Investigación.....	85
Modalidad de Estudio.....	86
Tipo de Estudio.....	86
Unidad de Análisis.....	87

Técnicas de Instrumentos de Recolección de Datos.....	88
Técnicas de Análisis de Datos.....	89
CAPITULO IV	
Presentación de los Resultados de la Investigación.....	91
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	113
Recomendaciones.....	114
REFERENCIAS	
Referencias Bibliográficas.....	117
Referencias Electrónicas.....	122

LISTA DE CUADROS

Nº	TITULO	Pp.
1	Elementos claves para la Planificación Estratégica, del Investigador (2008), tomado de Manes (1.999).	37
2	Objetivos y Metas del Programa Alimentario Escolar año 2.007. Informe de Gestión año 2.007. Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda.	92
3	Objetivos y Metas del Programa Alimentario Escolar año 2.007. Informe de Gestión año 2.007. Planteles Programados y Días Ejecutados. Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda	93
4	Análisis de la Gestion Financiera del Programa Alimentario Escolar año 2.007. Informe de Gestion año 2.007 de la Dirección General de Educación.	94
5	Partidas Presupuestarias utilizadas por el Programa Alimentario Escolar del Estado Bolivariano de Miranda año 2.007. División de Planificación y Presupuesto de la Direccion General de Educación. Tomado de la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos, Ejercicio Fiscal año 2.007.	99

LISTA DE FIGURAS

N°	TITULO	Pp.
1	Modelo Organizacional. Tomado de Majaro, S. (1.996)	38
2	Modelo de Evaluación. De Miguel, M. (2.000)	57
3	Modelo de Negocio. Antonio Dávila. (1.999)	64
4	Modelo de Procesos. Antonio Dávila. (1.999)	64



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE SALUD PÚBLICA
"DR. ARNOLDO GABALDON"

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA
ALIMENTARIO ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE MIRANDA VENEZUELA 2007

AUTOR: Marino Pontarelli
TUTOR: Maiqui Flores

RESUMEN

La gestión financiera del programa alimentario escolar, entendida como un sistema, inicia su programación desde la concepción de unos objetivos y estrategias de alimentación de la población escolar, a los fines de que su ejecución se conciba a partir del conjunto de indicadores y estándares necesarios para desarrollar el control de los procesos internos y la atención eficiente de sus beneficiarios. El objetivo de la presente investigación es evaluar la gestión financiera del programa alimentario escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007. Esta investigación está dentro de la línea de: gestión, planificación y proyectos, concebido dentro de la modalidad documental, es de tipo cuantitativa, descriptiva y de corte transversal. Para la recolección de la información se utilizaron fuentes secundarias como la revisión del informe anual de la Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda 2007, Se obtuvo como resultado, que las metas planificadas se alcanzaron en un cien por ciento (100%), en relación a la cantidad de planteles atendidos, el número de alumnos beneficiados, el número de días proyectados y el número de Sub-regiones Educativas beneficiadas. Es importante resaltar que el programa cuenta con muchas debilidades en los procesos financieros, y a su vez carece de seguimientos y controles. En cuanto al presupuesto aprobado, la gestión financiera se reduce a Planes Operativos Anuales (POA), elaborados para cumplir un requisito que permita la asignación de los recursos económicos y no, porque se corresponda con un diagnóstico integral que permita identificar la situación de la institución y su entorno, es decir la situación deseada del programa.

Palabras Claves: Evaluación, Gestión Financiera, Programa Alimentario Escolar.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE SALUD PÚBLICA
“DR. ARNOLDO GABALDON”

EVALUATION OF FINANCIAL MANAGEMENT SCHOOL FOOD
PROGRAM OF STATE GOVERNANCE BOLIVARIANO OF MIRANDA
VENEZUELA 2007

AUTHOR: Marino Pontarelli
TUTOR: Maiqui Flores

ABSTRACT

The financial management of school food, understood as a system programming starts from the conception of target and feeding strategies of the school population, for the purposes of that implementation is conceived from the set of indicators and standards necessary to develop control of internal processes and efficient care of its beneficiaries. The objective of this research is to assess the financial management of the school feeding program of the Government of the Bolivarian state of Miranda, Venezuela 2007. This research is within the lines of: management, planning and projects designed within the documentary form, is a quantitative, descriptive and cross-sectional. To gather information from secondary sources were used as reviewing the annual report of the Directorate of Social and Community Affairs of the General Directorate State Education Bolivarian Miranda 2007, The result was that the planned targets were achieved in a hundred percent (100%) in relation to the number of schools served, number of students benefiting, the projected number of days and number of beneficiaries Education Sub-regions. Importantly, the program has many weaknesses in financial processes, and is devoid of monitoring and control. As the approved budget, financial management is reduced to annual operational plans (POAN), developed to meet a requirement that drives the allocation of economic resources and not because it corresponds to a comprehensive diagnosis to identify the situation of the institution and its environment, ie the desired situation of the program.

Key words: Evaluation, Financial Management, School Food Program

INTRODUCCIÓN

La Presente Investigación se refiere a la Evaluación de la Gestión Financiera del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.

Por lo que el aporte de esta investigación se enmarca en brindar una mejor gestión de los programas gubernamentales de seguridad alimentaria donde se encuentra el Programa de Alimentación Escolar. Por ello, la gestión de recursos para que la alimentación que llega a las escuelas sea oportuna y de calidad, deberá orientarse por un conjunto de normas y procedimientos que faciliten el alcance de metas en materia de alimentación y del manejo de los recursos. Con base a esto, el estudio de la gestión financiera de los planes y programas de seguridad alimentaria, deberá incluir una evaluación sistemática y estructural de los procesos administrativos y financieros.

Sin embargo esta investigación se plantea, en el marco de la necesidad de evaluar la actividad financiera y distribución de recursos en el Programa de Alimentación y, establecer los parámetros de indagación interna y externa necesarios para obtener datos relevantes de la situación actual del programa social; en este sentido el estudio se corresponde con la línea de gestión, planificación, proyectos y programas; bajo una modalidad descriptiva de corte transversal, de tipo documental donde la originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones y recomendaciones.

Esta investigación es cuantitativa y de tipo descriptiva ya que permite analizar el problema en estudio, y según su alcance es de corte transversal,

la población y la muestra estarán dadas a través de una Unidad de Análisis debido al tipo de investigación utilizada, y las técnicas de recolección de información son de fuentes secundarias y de análisis.

Con el empleo de este diseño metodológico se pretenden alcanzar los siguientes objetivos específicos: evaluar la gestión financiera, conocer los objetivos y metas del programa, describir e identificar los factores internos y externos propios del estudio investigativo.

La investigación está estructurada en cinco (5) capítulos para su presentación, agrupados de la siguiente manera:

1.- Capítulo I, se aborda el problema, el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos que representarán los resultados que se desean obtener de la investigación y la justificación del mismo, que permitirá explicar, por qué razón es necesario el estudio.

2.-Capítulo II, se refiere al marco teórico, aquí consta de los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, que hacen referencia a conceptos, definiciones que se explican en la investigación y los apoyos teóricos que permiten interpretar de forma sencilla los fundamentos empleados en la realización del trabajo; así como las bases legales.

3.- Capítulo III, se refiere al marco metodológico, que contempla el diseño y tipo de la investigación, la unidad de análisis, así como las técnicas e instrumentos, a ser utilizados.

4.- Capítulo IV, Presentación de los resultados de la investigación.

5.- Capitulo V, Conclusiones y recomendaciones.

El presente estudio ha permitido conocer el nivel de satisfacción de los docentes con respecto a su salario y a su calidad de vida. Los resultados indican que el nivel de satisfacción es bajo, lo que puede deberse a la falta de políticas salariales y de bienestar social en el sector público. Se recomienda que el gobierno adopte medidas para mejorar el salario y las condiciones de trabajo de los docentes, así como implementar programas de bienestar social para ellos y sus familias.

Los resultados del estudio muestran que el nivel de satisfacción de los docentes con respecto a su salario y a su calidad de vida es bajo. Esto puede deberse a la falta de políticas salariales y de bienestar social en el sector público. Se recomienda que el gobierno adopte medidas para mejorar el salario y las condiciones de trabajo de los docentes, así como implementar programas de bienestar social para ellos y sus familias. Además, se sugiere que se realicen estudios similares en otros sectores del sector público para evaluar el nivel de satisfacción de los trabajadores y determinar las causas de su insatisfacción.

Según el estudio de satisfacción de los docentes en el sector público, se puede concluir que el nivel de satisfacción de los docentes con respecto a su salario y a su calidad de vida es bajo. Esto puede deberse a la falta de políticas salariales y de bienestar social en el sector público. Se recomienda que el gobierno adopte medidas para mejorar el salario y las condiciones de trabajo de los docentes, así como implementar programas de bienestar social para ellos y sus familias. Además, se sugiere que se realicen estudios similares en otros sectores del sector público para evaluar el nivel de satisfacción de los trabajadores y determinar las causas de su insatisfacción.

Este estudio puede ser útil para los investigadores interesados en el nivel de satisfacción de los docentes en el sector público. Los resultados del estudio pueden servir como base para la toma de decisiones sobre políticas salariales y de bienestar social en el sector público. Además, se sugiere que se realicen estudios similares en otros sectores del sector público para evaluar el nivel de satisfacción de los trabajadores y determinar las causas de su insatisfacción.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La problemática del desarrollo que se ha generado alrededor de la gobernabilidad regional, hoy en día en el ámbito latinoamericano como en todas partes del mundo ha cambiado decisivamente. El tema local se ha colocado la mayoría de las veces en primera fila de las acciones públicas desde los marcos político – estratégicos de los proyectos de descentralización, los cuales están orientados a nuevos caminos de inserción en los mercados mundiales, de este modo parte del reconocimiento de los espacios de desarrollo endógeno local, y a este respecto muchas veces van en detrimento de los espacios nacionales en virtud de la fragmentación de los mercados que se desbordan ante la creciente incapacidad de los estados centrales Burchardt y Dilla, (2001).

Bajo esta visión, de desbordamiento de las incapacidades de los estados centrales, aparecen signos de una pandemia social incontrolada, la cual es concebida como pobreza, y puede ser entendida como el nivel de vida de los ciudadanos y ciudadanas, y a su vez viene expresada en los términos de adquisición de la canasta básica de sustenta, la cual incluye: los aspectos físicos de la vivienda, servicios básicos como luz, agua, aseo urbano, salud y educación, además la posesión de un empleo productivo y la capacidad de sustento personal y familiar. Meyreles y Ruiz, (2001)

Esta situación pulsa la necesidad mundial de gestionar el compromiso humano por mejorar la calidad de vida planetaria, lo cual, se traduce en la minimización de los efectos de minusvalía de hombres y mujeres que ha de

descansar en el conjunto de políticas públicas sociales que se orienten a la inclusión, la disminución de la pobreza y la sustentabilidad, desde la diversidad ecológica y de la igualdad de género.

En el ámbito educativo este acontecer se expresa como la circunstancia de que el contexto de la equidad, se sustituya por una acción humana orientada por la igualdad de oportunidades, es decir que desde las políticas públicas, sus planes y programas compensatorios se afronte la discriminación focalizada por la condición de pobreza.

En este contexto, la práctica de los Derechos Humanos, como política internacional, posibilita el fortalecimiento de la esperanza, y ofrece a los habitantes del globo terrestre la posibilidad de alcanzar su incorporación dentro de un marco político, social y cultural a los fines de minimizar y quizás eliminar las causas fundamentales de dicha discriminación y pobreza, así como los conflictos que obstaculizan la paz, la corrupción y las acciones de exclusión, que impiden tanto a hombres como a mujeres y especialmente a los niños y niñas vivir en condiciones excelente de calidad de vida donde todos seamos iguales UNICEF, (2005).

En este sentido, el marco de acción propuesto por Los Objetivos del Milenio plantean un conjunto de ocho objetivos, el primero de los cuales se orienta hacia la erradicación de la pobreza extrema y del hambre, a partir de dos metas, una inclinada hacia la reducción a la mitad, entre 1990 y 2015, del porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y la otra reducción de la mitad, en el mismo periodo, del porcentaje de personas que padezcan hambre, sin embargo, en la actualidad, Venezuela, así como en el resto de Latinoamérica, atraviesa una crítica situación de pobreza, la cual ocasiona en los teóricos e investigadores una preocupación por la suficiencia alimentaria poblacional, por la carestía de alimentación en

todos los hogares de cada uno de los venezolanos y venezolanas, de los estratos menos emponderados, en vista de ello, la estadística internacional señala que es común en los países en desarrollo, contar con un 30-40% de la población consumiendo menos del 80% de sus necesidades calóricas, aun cuando el suministro per cápita provea, de manera teórica, del 100% o más de sus necesidades Food and Agricultura Organization, FAO, (1999).

Estos datos estadísticos muestran que el contexto y el momento mundial son de creciente pobreza y exclusión para grandes masas de la población, lo que no solo arroja dudas acerca de la eficacia de la educación, economía y las políticas para el logro de semejante empresa, sino que obliga a reflexionar acerca de si el marco de la acción humana es para aliviar la pobreza o si se debe aliviar la pobreza para poder desarrollar dicha acción humana hacia la calidad de vida.

En este marco internacional de políticas públicas, entendidas como un espacio ideal que posibilita el desarrollo democrático de los ciudadanos y ciudadanas que a través de la participación colectiva, asuman sus derechos sociales como un compromiso global, para el alcance de alternativas válidas para la resolución de sus problemas, vivienda digna, alimentación adecuada, educación, control ambiental, recreación, cultura, deporte, empleo, entre otros, con la finalidad de alcanzar mejores niveles de vida, con la ayuda del Estado, Cintefor (2003). Venezuela ha suscrito un conjunto de acciones en función de minimizar los efectos de estos rastros de pobreza nacional, los cuales se caracterizan por el aumento de las garantías de seguridad alimentaria, entendida esta como el "acceso seguro y permanente de hogares a alimentos suficientes en cantidad y calidad, para una vida sana y activa" Dehollain, (1995).

Aún así, el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, SISVAN,

(2003), arroja que el índice nacional de desnutrición y desnutrición aguda se posicionan entre 12,59% y 15,44% de la población menor de 15 años, lo cual significa que aproximadamente cuatro millones de niños venezolanos no tienen una dieta alimentaria con contenido calórico adecuado como para permanecer dentro del sistema educativo con un mínimo de aprovechamiento escolar.

Recientemente, para el 2004 el SISVAN, arroja específicamente para el estado Miranda que dicho índice se posiciona alrededor del 27,97%, el cual representa que de un total de ciento cincuenta mil (150.000) niños y niñas pertenecientes a los planteles estatales, (Dirección de Educación Gobernación del estado Miranda, 2005) en edad escolar, cuarenta y dos mil (42.000) alumnos, sufren de desnutrición y/o desnutrición aguda, constituyéndose esto en un factor que aumenta los índices de deserción escolar que por supuesto se traducen en índices de pobreza.

Este descontrolado crecimiento de la pobreza evidenciado, limita las posibilidades de desarrollo de las políticas públicas para generar calidad y equidad para los pobres, además constituye un muro contra el que se suelen precipitar las intenciones de minimizar, los indicadores clásicos de matrícula, retención, aprobación, rendimiento escolar y deserción escolar, al mismo tiempo tienen una poderosa influencia que deviene de las perspectivas sociales de la pobreza, dentro de las cuales se destaca como una de las mas importantes el grado de desnutrición de los niños y niñas del sistema educativo.

En vista de estas perspectivas, el Gobierno Bolivariano del Estado Miranda, desde 2004, ha venido implementando políticas públicas orientadas a la cobertura de la desnutrición y la desnutrición aguda, a través del Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda denominado MIPAE,

el cual representa un proyecto socio pedagógico, enmarcado dentro de un programa estructural, que se orienta al:

Mejoramiento de las condiciones de los niños y niñas en edad escolar procedentes de hogares que carecen de ingresos económicos suficientes para satisfacer las necesidades de nutrición, beneficiando así a los alumnos cursantes de los niveles de educación preescolar, Educación Básica I, II, III Etapa y la modalidad de Educación Especial Gobernación del Estado Miranda, (2005).

En este sentido el programa MIPAE, ejecuta acciones tendentes al desarrollo de una cultura alimentaria, con la finalidad de garantizar el suministro de una alimentación balanceada, a los alumnos inscritos en los planteles que cursan los niveles señalados, a través de una gestión financiera cuyo fin es la asignación de recursos para otorgar el aporte calórico necesario para que se consuma al menos el 30% de requerimientos nutricionales diarios los cuales ascienden a 2500 cal de acuerdo con el Instituto Nacional de Nutrición, en concordancia con el Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), cuando expresa que:

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación.

A partir de allí se generaron acciones estratégicas congruentes con el Plan de Desarrollo Nacional, de la cual surgió la Misión Mercal, con la finalidad de minimizar las estadísticas expuestas pero por lo general los

ciudadanos (as), también necesitan tener un poder adquisitivo para dicho logro mínimo nutricional, lo cual transforma el problema de la alimentación en una situación relacionada con la gestión alimentaria que va desde la producción hasta el consumo de dichos productos.

Desde esta óptica la gestión financiera, entendida como sistema, deberá iniciar su programación desde la concepción de unos objetivos y estrategias de alimentación de la población, para que sus acciones se traduzcan en la base de la definición de áreas claves de acción, a los fines de que su ejecución se conciba a partir del conjunto de indicadores y estándares necesarios para desarrollar el control de los procesos internos y la atención eficiente de sus beneficiarios, tras la erogación de un capital que se traduzca en la prestación de un servicio público de calidad. Lambert, (1998).

Es por ello que, los diferentes enfoques de gestión organizacional que en el país se han desarrollado, se orientan a la consolidación de la eficacia, sobre la base del diseño de indicadores que surjan de las pautas marcadas por el diagnóstico situacional de la institución y su entorno, los cuales deberán estar en los planes y programas estratégicos intentados por las instituciones del Estado, para garantizar el monitoreo efectivo del cumplimiento de los objetivos del sistema y en este caso de la nutrición como un elemento de inclusión escolar que minimiza el fracaso escolar.

En este sentido la Gobernación del estado Miranda y en especial la gerencia del Programa MIPAE, son organizaciones con un cuadro filosófico bien definido y diferenciado a través de la misión y visión, para alcanzar estratégicamente la materialización de sus metas, tras el aseguramiento del mejoramiento incesante de sus procesos de alimentación escolar y la facilitación temprana de dicha cosmología, dado que todo sistema de

gestión acreditado, se sustenta en procesos administrativos que le otorgan valor agregado orientado, por definición, y la concepción de calidad que se tenga, en vista de lo cual la satisfacción de una organización, se revela cuando sus integrantes se encuentran cumpliendo exactamente con todos los requisitos establecidos y normalizados hacia la búsqueda del cero defecto, para brindarle beneficio total al cliente. Gaynor, (2004).

Es decir cuando la gestión de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos de dichas organizaciones, no solo se orientan a la satisfacción de los requerimientos para su eficaz funcionamiento, sino que van más allá de una concepción utilitaria de la gestión de bienes y servicios para convertirse en factores de satisfacción interna y externa a todo dar.

En esencia, la gestión financiera se conforma en un mecanismo de medición de los intentos estratégicos por lograr con efectividad los objetivos organizacionales, los cuales son posibles con el concurso de una serie de bienes y servicios para su óptimo funcionamiento Ackoff, (1990), es decir, que, son la manera mediante la cual las estrategias y los recursos son dirigidos hacia los aspectos claves del éxito organizacional, partiendo de la satisfacción de los procesos internos a través del cumplimiento de los cánones de desarrollo desde el ámbito intraorganizacional.

Sobre este particular, un excelente sistema de gestión institucional se orienta sobre la base de la satisfacción de los requerimientos para su funcionamiento interno, por lo cual contará con un subsistema de gestión de compras y suministros, que en este caso se trata de alimentos para escolares, que proporcione oportunidades para la reducción de los costos y el aumento de los márgenes de beneficio, aunque estos se traduzcan en inversión social.

De allí, que la gestión del Programa MIPAE, se apoyará en la determinación de sus necesidades, además de la identificación y evaluación del mejor proveedor, por sus precios y capacidad de entrega de estos productos y/o servicios, de manera oportuna para cumplir de modo eficaz con su objetivo.

Velar por el mejoramiento de la situación socio económica de la familia, asegurando el acceso, permanencia y prosecución de los estudiantes en el sistema educativo, optimizando el rendimiento académico, a través del mejoramiento del nivel nutricional y la adquisición de buenos hábitos alimenticios en los niños, niñas y adolescentes del estado. Gobernación del Estado Miranda, (2005).

Esto con la finalidad de que se le garantice al estudiante mirandino una atención integral que este acompañada de una orientación pedagógica que se apoye en la cobertura de los requerimientos nutricionales y en la generación de una cultura alimentaria, desde el apoyo brindado por el Gobierno Nacional y Regional, con el aporte de recursos financieros para asegurar el suministro de los insumos alimenticios ofrecidos a la comunidad escolar a partir de las tres modalidades de cocina escolar: a) Empresa Privada, b) Asociación Civil Escolar y c) Dotación de Cereales y Leche, cuyo propósito es la formación de un individuo sano y con los conocimientos fundamentales para desarrollarse en sociedad, que brinden tanto a niños como a niñas el nivel de vida adecuado medido en los términos de la cantidad y calidad de los nutrientes en su alimentación, el cual está definido en la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente LOPNA,(2000) como "el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de: ... "Una alimentación nutritiva y balanceada, en la calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud..." Art. (30).

En vista de esto, las garantías de seguridad alimentaria dispensadas por el marco constitucional, la LOPNA y el proyecto MIPAE, sirven de premisa para el fortalecimiento de las aptitudes de maduración individual, que comienzan a desarrollarse aproximadamente a los 10 años de edad, y que es el momento en el cual se hacen necesarios los requerimientos nutricionales para que los estudiantes desarrollen sus potencialidades en aras de garantizarles a través de la alimentación, el éxito escolar.

Este éxito escolar, de acuerdo con Herrera y López (1998), pueden ser de muy diversos tipos: intelectuales, sensoriales y motrices, y ellos como un todo, hacen referencia al concepto de inteligencia, como combinación de determinadas aptitudes que contribuye a la realización de una amplia gama de actividades, que de acuerdo con Spearman citado por Díaz Barriga y Hernández (1999), quien postuló; que el éxito en cualquier tarea educativa se halla determinado por una "aptitud general única", común a todas, y una "aptitud específica" de esa habilidad, donde se encuentra la apropiación de una conciencia alimentaria adecuada no solo para la subsistencia, sino también para el alcance de las metas personales, desde una perspectiva educativa.

Sin embargo, los investigadores en su diario actuar participativo por los planteles educativos de Educación Básica del estado Miranda, han podido observar de manera empírica, que la gestión financiera del presupuesto que invierte el Gobierno Bolivariano del estado Miranda en la planificación, ejecución y control del Programa Alimentario Escolar MIPAE, es insuficiente, y a su vez se desconocen los indicadores que modulan el alcance estratégico de su acción a favor de las garantías de seguridad alimentaria y de éxito escolar que en él se promueven, lo cual puede tener entre sus causas un vacío de información referido a los factores internos y externos propios del proceso de dicha gestión para posibilitar el éxito escolar

del programa, y cuyas consecuencias se traducen en una suerte de inexistencia aparente de relación entre la Gestión Financiera y el éxito escolar garantizado por el Programa Alimentario Escolar como Política Pública.

Es por ello que existe la necesidad de realizar una investigación que permita dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Conocer los Objetivos y metas del programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.
- ¿Cuáles son los factores internos y externos, propios del proceso de Gestión Programa Alimentario Escolar MIPAE.
- ¿Cómo es la Gestión Financiera, en cuanto a presupuesto, (planificación, ejecución y control), del Programa Alimentario Escolar (MIPAE) de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda 2007.

De allí que el propósito del estudio se oriente hacia la Evaluación de la Gestión Financiera del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.

Objetivos de la Investigación

General:

Evaluar la Gestión Financiera del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.

Específicos:

1. Conocer los objetivos y metas del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.
2. Describir la Gestión Financiera en cuanto al presupuesto (planificación, ejecución y control) del Programa Alimentario Escolar (MIPAE) de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda 2007.
3. Describir e Identificar los factores internos y externos propios del estudio investigativo.

Justificación de la Investigación

En el marco de la actividad mundial ya no basta con la focalización de la pobreza en las políticas sociales, con los programas compensatorios y de descremación positiva, con la reforma educativa sectorial e intra escolar que provienen del marco político institucional promovido por la Educación Bolivariana, es evidente que el problema se resuelve no a partir de más recursos para las políticas compensatorias, sino con intervenciones directas sobre las condiciones estructurales que generan y reproducen la pobreza.

La Gestión Financiera cuando anda de manos de la educación tanto en los países con recursos como los más desposeídos, disminuye el analfabetismo, aumenta las matrículas, reduce la deserción y repetición, puesto que se esmeran en lograr y mejorar la calidad de vida, de allí que la

erradicación de los flagelos que definen a la pobreza entre los que están: el hambre, la desnutrición, el hacinamiento, la falta de acceso a los servicios públicos, el cansancio, el desempleo, la desesperanza, que no se llevan bien con la formación y con los aprendizajes escolares, nos deben llevar a un repensar sobre la educación, nutrición y las finanzas, como una trilogía que deberá aumentar las expectativas de desarrollo de la ciudadanía.

Es por ello que la presente investigación se justifica, desde el punto de vista social en tanto que la maximización de las oportunidades de inversión financiera del Estado en provecho de brindar mayor cobertura alimentaria a los niños y niñas de la educación estatal, con una dieta diaria balanceada, puedan extenderse a los planteles de la administración central, de manera, que los procesos de gestión se adecuen a las necesidades de éxito escolar promovidas por la educación bolivariana.

Por otro lado, es importante desde el punto de vista institucional, porque arrojará conocimiento acerca de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la gestión financiera del Programa MIPAE, que redundaran en la reconfiguración y aceleramiento de los procesos de otorgamiento de fondos por la vía de Licitación, destinados a favorecer el marco político institucional de la seguridad alimentaria nacional.

Desde la perspectiva investigativa, se justifica en tanto, que el análisis del proceso de Gestión financiera del Programa MIPAE, debe ser entendido como un proyecto, en el que existe una relación de beneficio social, que debe estar permanentemente en manos del pueblo soberano y, que en la actualidad, consta de ciertas trabas, que impiden el logro de este programa social.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

La revisión de documentos investigativos existentes en algunos centros de documentación universitarios y militares, donde se administra postgrado en Venezuela con referencia a la gestión de programas de alimentación, motivo para alcanzar la seguridad alimentaria como política pública, llevó al investigador a tomar como referentes, tres (03) estudios realizados en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional "Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre" (IAEDEN), los cuales funcionan para esta investigación como antecedentes.

De este modo, Pérez (2007), en su investigación titulada: **"Las potencialidades de la gestión de la Misión Mercal que garantiza la defensa integral de la nación, a través de la logística de suministro necesaria para la seguridad alimentaria"**, en vista de una problemática de abastecimiento, transporte y suministro de alimentos, que atenta contra la política pública de seguridad alimentaria, se apoyó en una investigación de campo de carácter descriptivo, sobre una muestra intencional, lo cual le permitió concluir que: a) La Red Mercal, cuenta con una estructura organizativa y funcional, capaz de enfrentar el reto de la seguridad alimentaria, sin embargo su logística imposibilitan el abastecimiento y la satisfacción del cliente. b) El suministro de alimentos se realiza, por existencia de rubros y no por la necesidad de cobertura alimentaria. c) La Red Mercal, es un excelente medio de comercialización de alimentos, a pesar de que existe vulnerabilidad en su gestión logística, ya que la mayoría de los rubros alimentarios son

adquiridos en el exterior, y d) la relación costo-beneficio que ofrecen los productos de la Red Mercal, facilita la cobertura a las necesidades alimentarias.

El aporte de este estudio a la actual investigación se emplaza a la necesidad de formular acciones, que se orienten a brindar una mejor gestión de los programas gubernamentales de seguridad alimentaria donde se encuentra el Programa de Alimentación Escolar, el cual se constituye en el objeto de indagación, pues uno de los sectores más desfavorecidos de la nación está, en la población infantil en edad escolar. Por ello, la gestión de recursos para que la alimentación que llega a las escuelas sea oportuna y de calidad, deberá orientarse por un conjunto de normas y procedimientos que faciliten el alcance de metas en materia de alimentación de la población venezolana. Con base a esto, el estudio de la gestión financiera de los planes y programas de seguridad alimentaria, deberá incluir una evaluación de los efectos de la contraloría social, ante la necesidad de velar por el desarrollo de la Red Mercal y actualmente PDVAL, para la cobertura estratégica de las necesidades alimentarias de la población venezolana.

Rojas (2004), realiza un estudio que llevó por título **“Formulación de políticas públicas, que incentiven la producción de maíz y que contribuyan con la seguridad alimentaria en Venezuela”**, apoyado en una investigación de tipo documental de carácter descriptivo, el cual uso como referentes de análisis, la tecnificación de la cosecha del rubro agrícola objeto de estudio, y la accesibilidad del mismo por parte de la población, lo cual le permitió concluir que: a) La política pública más idónea para incentivar la producción de maíz, es el subsidio. b) Que la descentralización de los estados productores del rubro agrícola, es un mecanismo de incentivación de la producción y de la cobertura de las necesidades de alimentación de la población. c) Existe una baja participación de los productores en la solicitud

de proyectos de subsidio del rubro, por ausencia de criterios financieros en este sentido. d) La ausencia de sembradíos y agricultores organizados, que garanticen el suministro del producto a las redes de mercadeo alimentario, para su distribución y alcance de la seguridad alimentaria.

El aporte de este estudio a la actual investigación se orienta, a la formulación de acciones, que faciliten a los sectores más desposeídos de la nación un conjunto de estrategias, que les posibiliten la cobertura de sus necesidades, a través de la accesibilidad a los mecanismos de financiamiento gestionados adecuadamente desde el sector público, con la finalidad de que los agricultores (as) del país, puedan cosechar los rubros alimenticios que les garantizan seguridad alimentaria, lo cual es tomado en esta investigación, pues, siendo el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda uno de los mecanismos implementados por el estado venezolano para facilitar dicho acceso, deberá por ende fortalecer sus mecanismos de gestión financiera, a los fines de que sus efectos conlleven a una estabilización de la seguridad alimentaria y por ende, al crecimiento poblacional con calidad de vida, favoreciendo el desarrollo de la nación desde adentro, en relación al logro del éxito escolar como política pública, y como situación multidimensional afectada por la gestión financiera del estado, y de la seguridad alimentaria dispensada como prioridad desde las escuelas.

Del mismo modo, Figueroa (2004), en su estudio titulado **“La Gestión agrícola del Estado venezolano en materia de seguridad alimentaria durante el período 1998 – 2002 y su importancia en el desarrollo, la seguridad y la defensa de la nación”**, apoyado en una investigación de campo de carácter descriptivo, con el ánimo de analizar la relación entre la gestión agrícola y las garantías de seguridad alimentaria dispensada por el Estado venezolano, logro concluir: a) El Estado venezolano ha procurado la estabilización de un marco jurídico, apoyando las políticas públicas de

seguridad alimentaria, sin embargo, las acciones de financiamiento y logística al respecto, han sido insuficientes para la consolidación de una política agraria, que se oriente al fortalecimiento de dicha seguridad. b) En el país, no existe un funcionamiento eficiente de la gestión financiera de la administración, que facilitan la materialización de las políticas públicas de seguridad alimentaria, dada la cantidad de cambios que se producen desde el orden político, lo cual impide en la mayoría de los casos la continuidad de los programas de apoyo y asistencia a los más desposeídos. c) La política alimentaria, incentiva el incremento de la superficie cosechada en el país, sin embargo, no goza de la estabilidad suficiente por ausencia de mecanismos de coordinación y planificación, estos factores le restan coherencia y continuidad a las políticas, planes y programas del sistema nacional de nutrición y alimentación, de este modo hay un debilitamiento de las posibles soluciones para el problema de alimentación nacional, con incidencia en la nutrición de los venezolanos y venezolanas.

Los aportes que brinda esta investigación, se centran en la necesidad de fortalecer el sistema de gestión del financiamiento a través de la activación y reactivación de un Consejo Nacional de Alimentación, que se encargue de materializar las políticas de seguridad alimentaria alrededor de la red de producción y de suministro logístico, dentro de las que se encuentra: el Programa Alimentario Escolar de las diferentes entidades federales de la nación, en función de que ello satisfaga y fortalezca desde la localidad, los valores de cooperación y solidaridad, sobre el claro concepto que debemos tener los venezolanos y venezolanas, acerca de las garantías de alimentación, como un modo de garantizar el desarrollo nacional.

Como se observa, los antecedentes presentados se orientan a la maximización de las políticas públicas y de la gestión integral de las relaciones de financiamiento, producción y distribución de alimentos para toda la nación,

a objeto de generar y garantizar, seguridad alimentaria, así mismo deberá fortalecer la gestión de mercadeo y comercialización de productos alimenticios de primera necesidad, para el abastecimiento a la población venezolana, especialmente la de escasos recursos económicos con acciones contundentes, que fortalezcan la gestión de financiamiento público, para que se constituya en una vía expedita para el desarrollo de una logística corporativa, donde sus procesos garanticen, la tan deseada seguridad alimentaria.

Bases Teóricas

Seguridad Alimentaria un Mecanismo de Satisfacción de Necesidades

Recientemente se han intensificado en gran medida, los esfuerzos internacionales para apoyar el estudio y la obtención de los métodos más idóneos, para efectuar la medición y la vigilancia de la seguridad alimentaria en hogares (SAH), dado el aumento en los niveles de pobreza asociados a la aplicación de los programas de ajuste macroeconómico. Sharma, (1992).

La necesidad de vigilar la modalidad y el volumen del acceso de los ciudadanos a los alimentos, proviene del reconocimiento, de que la suficiencia alimentaria al nivel de naciones, regiones o comunidades, no implica la adecuada distribución entre los hogares, y menos aún, entre sus integrantes. Food and Agriculture Organization, FAO, (1991).

De acuerdo con la FAO, la suficiencia alimentaria en el seno de los países, especialmente los latinoamericanos, no asegura la seguridad alimentaria de todos los seres humanos, pues es común en países en desarrollo, contar con un 20-30% de la población consumiendo menos del 80% de sus necesidades calóricas, aun cuando el suministro per cápita en

a objeto de generar y garantizar, seguridad alimentaria, así mismo deberá fortalecer la gestión de mercadeo y comercialización de productos alimenticios de primera necesidad, para el abastecimiento a la población venezolana, especialmente la de escasos recursos económicos con acciones contundentes, que fortalezcan la gestión de financiamiento público, para que se constituya en una vía expedita para el desarrollo de una logística corporativa, donde sus procesos garanticen, la tan deseada seguridad alimentaria.

Bases Teóricas

Seguridad Alimentaria un Mecanismo de Satisfacción de Necesidades

Recientemente se han intensificado en gran medida, los esfuerzos internacionales para apoyar el estudio y la obtención de los métodos más idóneos, para efectuar la medición y la vigilancia de la seguridad alimentaria en hogares (SAH), dado el aumento en los niveles de pobreza asociados a la aplicación de los programas de ajuste macroeconómico. Sharma, (1992).

La necesidad de vigilar la modalidad y el volumen del acceso de los ciudadanos a los alimentos, proviene del reconocimiento, de que la suficiencia alimentaria al nivel de naciones, regiones o comunidades, no implica la adecuada distribución entre los hogares, y menos aún, entre sus integrantes. Food and Agriculture Organization, FAO, (1991).

De acuerdo con la FAO, la suficiencia alimentaria en el seno de los países, especialmente los latinoamericanos, no asegura la seguridad alimentaria de todos los seres humanos, pues es común en países en desarrollo, contar con un 20-30% de la población consumiendo menos del 80% de sus necesidades calóricas, aun cuando el suministro per cápita en

el país provee el 100% o más de sus necesidades. Se deberá, por ende aclarar, que cada investigador que trabaja en esta área, tiene su propia conceptualización de la Seguridad Alimentaria en Hogares (SAH). En este sentido, Maxwell y Frankenberger (1993), representantes de la UINICEF, señalan, que existen más de 180 definiciones de seguridad alimentaria, sin embargo, todas concuerdan, en que la característica básica de este concepto, es el acceso seguro y permanente a los hogares de alimentos suficientes en cantidad y calidad, para una vida sana y activa.

Bajo este concepto, se pueden considerar al menos cuatro dimensiones implícitas en la noción de «acceso seguro a alimentos suficientes en todo momento»: La primera es la *suficiencia alimentaria* que se define como las calorías y nutrientes requeridos, para una vida sana, activa y productiva de todos los integrantes del hogar.

La segunda, es el *acceso a los alimentos* que depende del conjunto de recursos y posibilidades, con que cuenta el hogar para producir, comprar e intercambiar alimentos o recibirlos como subsidios o regalos.

La tercera dimensión, es la *seguridad* o el balance entre vulnerabilidad, riesgo y los recursos con que cuenta el hogar. Si bien la vulnerabilidad se refiere a características inherentes al hogar, los factores de riesgo son variables externas, que atentan contra la posibilidad que tienen los hogares de acceder a alimentos disponibles Dehollain, (1995).

Por otra parte, cambios bruscos en políticas de precios o salarios en los países, incrementan el riesgo de inseguridad alimentaria de familias pobres y de ciudadanos (as) excluidos. De allí, que la seguridad se encuentre supeditada al balance, entre vulnerabilidad, riesgo, posibilidades

y recursos, con que cuenta el hogar para hacer frente a cambios en condiciones existentes. Maxwell y Frankenberger, (1993).

Finalmente, está el factor *tiempo*, ya que la inseguridad alimentaria puede ser crónica, transitoria o cíclica. Para ilustrar esta afirmación digamos que la seguridad alimentaria *es crónica* entre familias de pobreza extrema, es decir, aquéllas que no ganan lo suficiente para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos. *Es transitoria* entre familias, donde el principal generador del ingreso en el hogar queda desempleado, y es *cíclica* entre familias rurales, durante algunas épocas del año alejadas de la cosecha. Dehollain, (1995); Maxwell y Frankenberger, (1993); FAO, (1999).

Para resumir, existe inseguridad alimentaria, cuando la disponibilidad de alimentos nutricionalmente adecuados o la capacidad para adquirirlos, personalmente, deseables con medios socialmente aceptables, se encuentran limitados o son inestables. Campbell, citado por Dehollain, (1995).

Recientemente los organismos internacionales como la FAO y la UNICEF, han enriquecido la comprensión de los factores, que determinan la seguridad alimentaria en los hogares pobres, sobre la base de estudios publicados en este campo y se puede concluir, que la SAH está determinada por factores exógenos y endógenos al hogar. Estos factores pueden conceptualizarse jerárquicamente como:

Factores exógenos: Son aquellos, que el hogar es incapaz de controlar o influenciar directamente. Incluyen los sistemas y estructuras ecológicas, económicas, y socioculturales del país, región o comunidad, y forman la base contextual, donde los factores sociales y de comportamiento se interrelacionan, para determinar los patrones de consumo de alimentos,

y el nivel de seguridad alimentaria del hogar. Este amplio y complejo marco externo, influirá sobre variables endógenas, que son claves para la seguridad alimentaria del hogar y de los individuos que lo componen. Es decir, va a influir sobre características específicas del hogar y sus integrantes determinando decisiones y comportamientos relacionados con la alimentación, que condicionarán el nivel de seguridad alimentaria en el hogar.

Al considerar los factores exógenos determinantes de la SAH, vemos que los sistemas ecológico, macroeconómico y sociocultural del país, participan en la configuración de los procesos de industrialización y urbanización. Por otra parte, influirán directamente sobre el sistema y la política alimentaria en el país, y a su vez, recibirán el impacto de las características y el ritmo de los procesos de industrialización y urbanización. La dinámica del sistema alimentario del país determinará el suministro de alimentos, ya sea por producción interna, importación o una combinación de ambos. A la larga, la dinámica de la oferta y la demanda de alimentos regularán el precio de éstos, determinante importante del acceso de hogares en especial urbanos. La política de precios, tiene implicaciones importantes sobre la seguridad alimentaria de los hogares pobres, que regularmente gastan el 60-80% de sus ingresos en alimentación. En algunos países uno o dos alimentos básicos representan el 40-60% de los gastos en alimentación en los hogares pobres.

Por otra parte, los procesos de industrialización y urbanización, influyen sobre las posibilidades de empleo, los niveles de ingreso y su distribución, y las oportunidades educacionales, en especial para las mujeres. Estos, a su vez, son determinantes del acceso de los hogares a los alimentos y por lo tanto, participan en la definición de la seguridad alimentaria en hogares.

Por ello, las características de los hogares pobres y de sus integrantes relacionadas más fuertemente con la seguridad alimentaria son: El ingreso familiar, el tamaño, la composición y tipo de hogar, (es decir, si el hogar tiene un hombre-jefe o una mujer-jefe). Y el nivel educacional de la mujer, además de su condición de trabajo. Corredor, (2007).

Consecuentemente, el ingreso se estima mayor en hogares con un hombre-jefe. También hay que señalar, que no sólo es importante el nivel de ingreso sino también, la estabilidad del ingreso y el «control» sobre el mismo. Varios estudios en países latinoamericanos, africanos y asiáticos han encontrado, que las mujeres tienden a gastar una mayor proporción del ingreso en alimentación, comparado con los hombres. A niveles similares del ingreso, hogares con una mayor proporción del ingreso manejados por la mujer, tienen una probabilidad más alta de tener mayor seguridad alimentaria.

La nueva teoría económica del hogar de Becker (1965) y Lancaster (1966) citados por Dehollain (1995), es el enfoque conceptual, que ha modelado los estudios sobre la seguridad alimentaria, la cual se centra sobre la respuesta del hogar a cambios en factores externos, como una manera de aumentar o proteger el bienestar de sus integrantes. Conceptualizan el hogar, como una unidad a su vez productora y consumidora. El hogar produce bienes de consumo, combinando productos y servicios adquiridos en el mercado, con insumos de tiempo y destrezas de sus integrantes. La capacidad adquisitiva y el tiempo disponible, limitan la posibilidad real de incrementar el bienestar en el hogar. El comportamiento se interpreta, como la colocación de los escasos recursos de ingresos y tiempo, entre los diferentes bienes, cuyo consumo, el hogar busca maximizar. El comportamiento óptimo, sugiere la colocación de cada unidad

adicional de recursos, a la actividad o producto que provee la mayor utilidad o satisfacción.

A pesar, de que esta teoría ignora aspectos internos como la motivación y el conocimiento, como también los mecanismos que explican la toma de decisiones y el comportamiento en el hogar; por lo que se requiere encontrar otro modelo, que pueda elucidar dichos mecanismos de manera global, en función de que las naciones, comunidades u hogares respondan a estos problemas sociales, acogiéndose a una secuencia de estrategias, en función de incrementar la capacidad de resolución de estos problemas, desde una perspectiva pluralista y un mayor nivel de especialización y autonomía, en particular, entre mujeres aumenta la capacidad del hogar para adaptarse a situaciones complejas y cambiantes, tal como lo expone la Constitución del República Bolivariana de Venezuela (1999) en su preámbulo, lo cual se refleja, en el uso más eficiente de los recursos, tanto de ingreso como de tiempo.

Consecuentemente, el comportamiento con respecto al manejo del presupuesto familiar, el uso del tiempo de la mujer y el patrón de alimentación de la familia fuera del hogar, pueden reflejar la administración más eficiente de los recursos, que resultan un mayor nivel de seguridad alimentaria en el hogar, en vista de que los factores que limitan los recursos del hogar o la proporción de los mismos, limitan la adquisición de alimentos.

Para finalizar, enfatiza Dehollain, (1995), que ningún marco conceptual es capaz de modelar, todos los aspectos involucrados en el complejo proceso que determina, la seguridad alimentaria de hogares. La importancia relativa de un factor sobre otro varía de país a país, entre regiones dentro del mismo país, así como también, entre comunidades y entre hogares. Sin embargo, la identificación de los factores exógenos y

endógenos de la seguridad alimentaria, las interrelaciones entre ellos y los mecanismos o procesos básicos, que explican el comportamiento de los hogares, son conocimientos claves, para el diseño de alternativas más eficientes y más efectivas, que buscan la seguridad alimentaria en los hogares pobres.

La Seguridad Alimentaria en Venezuela.

El estudio de la situación alimentaria encuentra numerosas limitaciones debido a que sus valores, en tanto que promedios, no reflejan necesariamente el estado nutricional predominante entre los distintos grupos sociales que pueden estar presentes en el seno de un país. Esta dificultad es mayor en aquellos países donde las desigualdades son muy acentuadas dado que, en estos casos, el promedio de las disponibilidades no deja entrever las desviaciones con respecto a medidas simples de tendencia central, como el promedio.

En los términos de distribución y comercialización de alimentos a través de la Corporación CASA, Mercal, PDVAL y los diferentes programas de alimentación que llegan a través de los venezolanos (as) en las escuelas, no se constituyen en la Política Alimentaria, porque, entre muchas razones, son programas, que no cuentan con el basamento jurídico institucional ni la sustentación financiera, pues estos obedecen al génesis de decisiones emergentes. Febles (2006).

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Roma (2004).

Se entiende por seguridad alimentaria al acceso material y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos los individuos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida sana, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso. Esta definición incorpora los conceptos de disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en el suministro de alimentos. Girela, (2005).

Es necesario enfatizar que el fracaso agrícola en Venezuela resulta incomprensible al constatar que se cuenta con extraordinarios recursos naturales, incluyendo aproximadamente 58 millones de hectáreas aptas para la agricultura vegetal, forrajera y forestal; más de 50.000 m³ de agua dulce reciclable/persona/año y con las segundas reservas más altas de roca fosfórica en el continente. Montilla (1999). Se cuenta además con una inmensa riqueza petrolera y gasífera que generan enormes recursos financieros que deberían utilizarse para construir las infraestructuras que soporten el desarrollo agrícola y el desarrollo rural. Pero no ha ocurrido así, al contrario, se continúa privilegiando la importación de productos. Montilla (1999).

El incremento de la población Venezolana ha experimentado cambios abruptos en los últimos cien años. Respectivamente, a partir de las políticas emanadas del Gobierno Bolivariano desde el año 1999, se presenta un plan agrícola que permitiría, si se asumieran como políticas de Estado, "alcanzar en un lapso de 18 años la suficiencia alimentaria con base en la agricultura nacional, tal como lo han logrado los países desarrollados y como lo pauta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". Montilla, (2003).

La profundización del proceso de cambio estructural del sistema económico y social venezolana ha arrojado resultados favorables durante los

últimos años, en temas como la salud, educación, infraestructura, vialidad, seguridad personal y alimentación, con la aplicación de planes concretos por parte de las autoridades municipales, regionales y nacionales, es por ello que el Gobierno Bolivariano en este nuevo año puede exhibir un balance favorable en materia de seguridad alimentaria. Prensa Web RNV, Enero (2009).

En este sentido, el Gobierno Nacional ha creado para el ejercicio de la función rectora diferentes organismos que den seguridad alimentaria, pero no se ha apropiado por diversas razones de la estrategia definitoria de una verdadera y real Política Alimentaria, ni desde el punto de vista institucional y organizacional. Febles (2006).

Por ello, para entender el problema de soberanía alimentaria no puede estar en manos, de quienes ven el desarrollo de políticas a la usanza de la cuarta república. Hay que entender el entorno y profundidad, de una política de cara al nuevo modelo económico que se está creando y cada día con más fuerza, lo que se ha traducido en un problema de competencias indebidas, entre el Ministerio Nacional para la Alimentación (MINAL) y el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT). Febles (2006).

Por otro lado la estrategia para el manejo administrativo concerniente a la red de distribución de alimentos debe ser evaluada y supervisada en estricto, por unidades de evaluación, seguimiento y control de gestión.

La estrategia debe estar fundamentada en los siguientes lineamientos

- visión integral de la seguridad alimentaria

- revalorización del papel de la agricultura en el país, no solamente como productora de alimentos, sino como empleadora de mano de obra y dinamizadora del resto de la economía
- reconocimiento de la diversidad cultural, productiva y socioeconómica de las poblaciones objetivo
- participación efectiva de todos los actores involucrados
- el fortalecimiento institucional de los entes encargados de llevar adelante las estrategias de seguridad alimentaria
- utilización de instrumentos para el seguimiento y evaluación de la estrategia alimentaria.

Es necesario hacer los mayores esfuerzos para crear una red de sistemas de información para el seguimiento y evaluación de los programas de seguridad alimentaria en el país ya que sólo con información oportuna y estadísticamente confiable se pueden diseñar programas más efectivos y eficientes para combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria

El Programa de Alimentación Escolar (MIPAE)

El Programa de Alimentación Escolar del Estado Bolivariano de Miranda - MIPAE, representa un Proyecto Socio Pedagógico enmarcado dentro de un programa estructural, dirigido al mejoramiento de las condiciones de los menores en edad escolar, procedentes de hogares que carecen de ingresos económicos suficientes para satisfacer esas necesidades, beneficiando así a los alumnos cursantes de los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica (I, II y III etapa) y la modalidad de Educación Especial Programa de Alimentación Escolar del Estado Bolivariano de Miranda – MIPAE, (1997).

En el programa se ejecutan las acciones tendentes a desarrollar en la población estudiantil una cultura alimentaria, con la finalidad de garantizar el suministro de una comida diaria balanceada a los alumnos inscritos en los planteles que cursan los niveles antes señalados, mediante la asignación de recursos para brindar el aporte calórico necesario, el cual no puede ser menor del treinta por ciento (30%) del total de los requerimientos nutricionales de los escolares según su edad, acompañado de la atención pedagógica del Docente de Aula y de la Guía de Alimentación en la Escuela, para así crearles hábitos alimenticios, sociales e intercambio familiar.

Por ser uno de los programas más importantes para fortalecer el sistema educativo y por su trascendencia social y pedagógica, el Programa de Alimentación Escolar del Estado Bolivariano de Miranda - MIPAE, se planifica y ejecuta, rigiéndose por las normas indicadas en el Decreto N° 1.376 del 08/06/1996, según Gaceta Oficial N° 35.991 de fecha 01/07/1996, refrendado por el Ministerio de Educación.

El Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda – MIPAE, comienza en el segundo trimestre del año 1997 con la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Gobernación del Estado Miranda, aplicando por parte del estado la Modalidad de Empresa Privada en la atención a una población de 54.800 alumnos en los niveles educativos de Preescolar, Educación Básica (I y II etapa) y la modalidad Educación Especial, en 108 planteles de la Sub Región Educativa Valles del Tuy, municipios: Independencia, Paz Castillo, Tomas Lander, Urdaneta, Simón Bolívar y Cristóbal Rojas.

Para el año de 1.998, se aumenta la matrícula a 64.480 alumnos de 149 planteles en las Sub Regiones Educativas del Estado Miranda y las mismas comprenden: Altos Mirandinos, Guarenas-Guatire, Valles del Tuy y Zona

Metropolitana, y el comienzo con la Modalidad de Cocina Escolar – Asociación Civil en cuatro (04) Escuelas Integrales Comunitarias, atendiendo una población de 1.438 alumnos de la Sub Región Valles del Tuy, para un total de 65.918 alumnos beneficiarios por el Programa MIPAE, (1997).

A partir del año 2000 y con el apoyo financiero del Instituto Autónomo Fondo Único Social, se aumenta la atención a 77.712 alumnos en 204 planteles de las cinco (05) Sub Regiones Educativas del Estado Miranda, bajo las modalidades de Cocina Escolar – Empresa Privada y Cocina Escolar – Asociación Civil. Para el año 2002 y siguiendo el esquema de la participación de la comunidad educativa, se efectúan las dotaciones de equipos pesados y livianos de cocina escolar, realizando la transferencia de modalidad en los planteles, disminuyendo la atención de Cocina Escolar – Empresa Privada, y aumentando la modalidad de Cocina Escolar – Asociación Civil.

Para el año 2003 y 2004, no se cuenta con los recursos necesarios para cubrir la demanda existente de la población atendida, aunado a la no aprobación de un nuevo proyecto de Dotación de Equipos Pesados y Livianos de Cocina Escolar, a través de recursos provenientes de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE).

Para el año 2005, se continua con el incremento de la Modalidad de Cocina Escolar – Asociación Civil, disminuyendo de forma progresiva la Modalidad de Cocina Escolar – Empresa Privada, además se está planificando y desarrollando la incorporación de un nuevo esquema de atención, que abarque a toda la población inscrita en los distintos planteles del Estado Miranda, con la finalidad de que la Sociedad de Padres y Representantes conjuntamente con la Comunidad Escolar, planifique y ejecuten acciones, que permitan abaratar los costos de adquisición de alimentos y así, extender en el tiempo, la duración de los aportes recibidos por el Ejecutivo Regional.

Adicional a esto, se requiere contar con la participación de las cinco (05) Sub Regiones Educativas del Estado Miranda, incorporando a Sub Coordinadores del Programa MIPAE, los cuales contarán con la capacitación necesaria sobre la ejecución del programa. Esto con la intención de reducir los controles internos y administrar de forma más eficiente, los recursos asignados a la Sociedad de Padres y Representantes de los planteles, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda MIPAE, (1997).

Diversas son las variables que inciden en la calidad y logros del proceso educativo, los cuales sin duda alguna afectan al sistema educativo en general, siendo uno de los principales elementos la deserción escolar. Además la poca alternativa de prosecución de estudios y repitencia escolar, estando estos íntimamente relacionados con los índices de marginalidad, situación que afecta a un gran número de venezolanos en edad escolar.

Cabe resaltar que en los últimos años el repunte de la marginalidad ha sido realmente alarmante, incidiendo negativamente en la calidad de vida del venezolano, lo cual ha llevado a incrementar los índices de desnutrición, reflejados en las estadísticas más recientes del Instituto Nacional de Nutrición (INN), en el cual se destaca la población infantil como la más afectada. Estas estadísticas se encuentran reflejadas en el Informe de la Fundación de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (2003) donde señala, que la mayoría de los niños del país evidencian en su peso y estatura, la falta de una alimentación adecuada.

Visión del MIPAE

Efectuar la atención durante el total del periodo escolar a la población

Estudiantil beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar - MIPAE, con el propósito de brindar el aporte calórico necesario para elevar el rendimiento académico, disminuyendo la deserción y aumentando la prosecución escolar, con la ejecución de los recursos financieros otorgados para tal fin, y lograr de forma definitiva la efectividad y la eficiencia educativa integral en el estado.

Misión del MIPAE

Garantizar una atención integral al estudiante Mirandino acompañado de la orientación pedagógica, a través del apoyo del Gobierno Nacional y Regional, los cuales aportaran los recursos necesarios, de modo que se asegure el suministro de los insumos alimenticios ofrecidos a la comunidad escolar, con el propósito de formar un individuo sano y con los conocimientos fundamentales para desarrollarse en sociedad.

Objetivos Generales del MIPAE:

Velar por el mejoramiento de la situación socio económico de la familia, asegurando el acceso, permanencia y prosecución de los estudios en el sistema educativo, optimizando el rendimiento académico y el nivel nutricional de los niños, niñas y adolescentes, así como la adquisición de buenos hábitos alimenticios.

Formar un estudiante física y mentalmente sano, con un desempeño escolar óptimo que le permita integrarse a la sociedad de forma competitiva, adaptándose a las nuevas necesidades que el mundo moderno amerita con los cambios que esto involucra, en un marco de valores socialmente aceptados.

Fomentar la participación de la comunidad en la adquisición de insumos provenientes de las cooperativas existentes en su localidad, que sean

necesarios y acordes a los lineamientos establecidos, para la elaboración de una alimentación variada y balanceada, dirigido a los alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda – MIPAE.

La Gerencia Estratégica

La Gerencia Estratégica, dentro de una organización es la formulación, ejecución y evaluación de estrategias, que permitirán a partir de un plan de acción lograr los objetivos propuestos. David 1998, citado en Manes, (1999). Esta formulación incluye la identificación de las potencialidades, las cuales están delimitadas por el cuerpo de debilidades y fortalezas internas, así como también las amenazas y oportunidades externas; con las que se construye estrategias de acción en función del cumplimiento la misión establecida y los objetivos, a ser alcanzados por determinada organización.

En este particular, la ejecución de las estrategias de acción se materializan alrededor de un plan de acción, que lleva implícito un conjunto de metas para el cumplimiento de políticas y o estrategias, así como la motivación de los empleados y asignación de los recursos, de tal manera, que las acciones se lleven a cabo exitosamente, siendo la evaluación de las mismas el mecanismo de comprobación del logro alcanzado.

En este sentido, la gerencia estratégica se describe como un enfoque objetivo y sistemático que permite organizar información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones efectivas en circunstancias de incertidumbre, a través del pensamiento permanente en la misión de la organización Drucker, (1999), lo cual brinda la oportunidad de coordinar la ejecución de las actividades diseñadas, de manera que esta puedan ser medibles, razonables, precisas, coherentes y estimulantes, por consiguiente la formulación de un cuadro de acción estratégico organizacional, induce al desarrollo de acciones dirigidas

hacia los recursos humanos para que estos perfeccionen su desempeño y con ello consoliden la oportunidad (es) requeridas para el logro de los objetivos institucionales.

De allí que, la planificación en general ha sido concebida como un proceso de acción y reflexión, la cual establece una actividad mental a nivel gerencial que implica, como lo plantean Argüelles y Gómez (1999), la organización de decisiones encadenada sobre fines y medios para lograr un objetivo, esto conlleva a conformar modelos que se adapten a escenarios determinados, una de las tendencias actuales es la denominada planificación estratégica, donde el planeamiento enfatiza en hechos sociales tales como la integración de acciones inter organizacionales, de empresas con igualdad de fines, las cuales se pueden consolidar a través del establecimiento de actuaciones situacionales y corporativas, como en el caso de este estudio, en el que se necesita realizar una descripción de las potencialidades de la Gestión de Financiamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su capacidad de garantizar la seguridad alimentaria a la población venezolana, en función de que sus acciones estratégicas contribuyan a la minimización de los índices de desnutrición y pobreza de los escenarios venezolanos, tanto urbanos como rurales los cuales se evidencia tangiblemente en las escuelas venezolanas MIPAE, (1997).

Conforme al criterio de Argüelles y Gómez (1999), esta línea de planificación aporta capacidad para decidir y conducir, en situaciones de poder compartido no ajustadas fielmente a un diseño normativo, sino tendente a un cálculo situacional complejo como el del escenario aduanal, donde en función del recurso humano se evalúe el problema y sus oportunidades de solución – integración, de acuerdo a instancias articuladas y formalizadas en consideración de los radios de acción apreciados, que para este caso es el fiscal tributario y el control de ilícitos en la aduana marítimas.

Por regla general, un plan de acción es estratégico pues parte de la definición de la misión preestablecida, y plantea objetivos de gestión los cuales conducen a actividades que proporcionan cambios pertinentes y relevantes sin desviarse de las metas planteadas Lambert, (1998), en este sentido la planificación estratégica es un instrumento esencial en la creación simultánea de dedicación y competencia de equipos de trabajo, en procura de satisfacer las necesidades implementando un diseño integrado de acciones, siempre que exista la posibilidad de adaptación de estos, maximizando los procesos naturales permanentes de cada situación.

La implementación de un plan de acción de carácter estratégico requiere de un modelo que haga viable la intervención, a este respecto Lambert (1998) enfatiza lo siguiente:

El concepto clave del modelo puede definirse diciendo que lleva al equipo desde donde está hoy en día hasta cualquier futuro ideal que se encargue de diseñar. Hace que el pensamiento pase de lo vago a lo concreto, y de la creatividad y la especulación a la precisión y la exactitud y lo hace a paso sencillo y cómodamente.

De allí que el modelo de planificación y gerencia estratégica se presenta como una herramienta integral que incorpora otros modelos y técnicas asumidas, orientándose a materializar planes desde el presente y hacia el futuro.

Es por esto que la conformación de un plan de acción requiere establecer alternativas estratégicas, que para este caso el Programa de Alimentación Escolar MIPAE, requiere de la selección de aquellos factores en los que mejor se ajusten a la situación de alimentación para convertirlas en prácticas flexibles y comunes que posibiliten resultados parciales o totales ajustados a las necesidades nutricionales exigidas por el estado venezolano en materia

alimentaria para que el pueblo soberano pueda entrar exitosamente en el ámbito del desarrollo nacional.

Resumiendo un poco este aspecto, cabe presentar en el Cuadro N° 1 elaborado por los Investigadores, año (2008), que resume elementos claves para la planificación estratégica, donde se visualiza la importancia de un plan de acción.

Cuadro N° 1

Ejemplo de los Elementos claves para la Planificación Estratégica.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	PRODUCTO
La visión	Establece el futuro ideal	Plantea la organización que se desea
Situación actual	Define la situación abordando elementos internos y externos	Establece un análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas
Misión, objetivos y alternativas	Genera y selecciona estrategias	Estrategias y Plan de Acción
Plan táctico o de Acción	Supervisa y ajusta	Materializa y pone en práctica las acciones diseñadas

Fuente: del Investigador (2008), tomado de Manes (1999)

En el cuadro presentado se resume, la visión y misión como finalidad para el alcance, con lo cual se analiza las potencialidades en términos de causas, síntomas y efectos y generar la oportunidad de alcanzar la meta propuesta, apoyándose en las fortalezas y oportunidades sin perder de vista las amenazas, asegurando una dirección de las acciones en función de objetivos realistas, oportunos, mensurables y alcanzables, así también se toman decisiones espontáneas que puntualicen las alternativas a seguir, en función de

las cuales se desarrolla la estrategia presentada por planes que surgen de los objetivos generando así el plan de acción.

Principios de la Gestión Estratégica en Alimentación

Entre los múltiples modelos organizacionales que ofrece la literatura especializada, existe uno que permite dividir las funciones de una organización en tres segmentos como se observa en la figura 1:

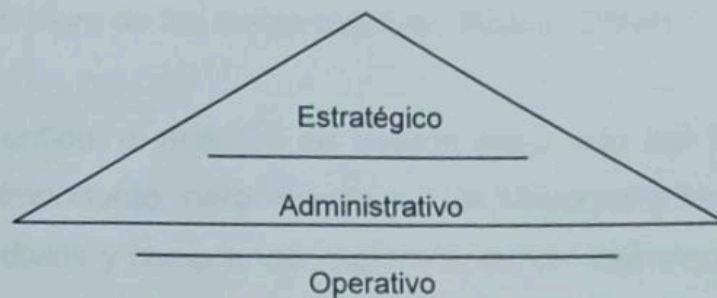


Figura 1. Modelo Organizacional. Tomado de Majaro, S. (1996)

Como se observa, el modelo organizacional en pirámide, tiene como base el aspecto operativo, el segundo segmento corresponde al aspecto administrativo y el tercero lo representa lo estratégico. Al desarrollar el modelo sobre una empresa, conformada por departamentos de Producción, Recursos Humanos, Finanzas y Mercadotecnia, cada uno de estos deberá contar con los segmentos antes mencionados para cada uno de sus procesos, es por ello que los programas alimentarios como política pública del estado Venezolano, deberán presentar una estructura piramidal como la expuesta a los fines de garantizar su operatividad en el suministro de alimentos, el cual se constituye en su misión objetivo.

Bajo esta orientación, se deduce que el segmento estratégico orientará su esfuerzo hacia los objetivos de la dirección de la empresa: Desarrollo de la misión corporativa, elección de estrategias, proyección de una imagen

corporativa ajustada a las metas y objetivos de la empresa, innovación de nuevos productos, o garantías de seguridad alimentaria entre otras acciones. En el nivel medio administrativo, se desarrollan las actividades propias del segmento: búsqueda de recursos materiales y humanos, presupuestos, cotizaciones, entre otras. Mientras que en la base de la pirámide u aspectos operacional, se desarrollan a plenitud, las actividades o funciones propias de los departamentos: Ventas, investigación de mercado y publicidad, es decir las acostumbradas acciones logísticas que dan operatividad a los recursos y las personas para el logro de las metas objetivo. Ballou, (2004).

En este sentido, el enfoque de gestión propuesto por Majaro (1996), es práctico, útil e importante, para efectos de las Misiones Alimentarias, pues de ella se permite dividir y comprender cada uno de los segmentos que integran la estructura de una organización de tal fin y la de sus departamentos, en función de agilizar e interrelacionar funciones que identifican los procesos propios de la organización así como los avances en su financiamiento y mercadotecnia.

La razón de esto es muy sencilla, una infraestructura de mercadotecnia que opera en una "cultura corporativa" y considera al "cliente" como lo más importante de la "empresa", adopta una reputación de producir productos y servicios de calidad y clase mundial, se genera interés en saber cómo se ganó este reconocimiento, en vista de que su gestión es entendida como: La iniciación de una programación desde la concepción de unos objetivos y estrategias, que se traduzca en la base de la definición de áreas claves de acción, a los fines de que la misión organizacional se conciba a partir del conjunto de indicadores y estándares necesarios para desarrollar el control de los procesos internos y la atención eficiente de los beneficiarios del sistema, en pro de la calidad. Lambert, (1998).

En este sentido, gran parte de este interés radica en que las organizaciones que se dedican a negocios lo hacen bajo una condición originaria y de convicción en que los procesos de trabajo conducirán a excelentes productos o servicios, indiferentemente del tipo de industria en la cual se aplique, motivo por el cual los principios de la gestión organizacional son perfectamente aplicables a los Programas de Alimentación como el PAE, la Misión Mercal o PDVAL.

Sobre este particular una estructura organizacional alimentaria, muestra que toda organización pública de estos fines cuente con valores compartidos donde se interrelacionen sus habilidades estructurales y sus criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, alrededor de las políticas emanadas, las cuales son definidas como:

Un conjunto de valores y aspiraciones, que va más allá de la declaración formal convencional de los objetivos corporativos. Son postulados sobre los cuales se basan el ambiente de una compañía, su filosofía corporativa y sus actitudes. La motivación para su logro aglutina una empresa donde proporciona el motor que empuja a la organización en la dirección deseada. Majaro, (1996)

Para muchas empresas estos valores compartidos están orientados al cliente, otros a la creatividad y las ideas; mientras subrayan los resultados, en términos de garantías sociales, ganancias y beneficios al cliente interno, que en este caso es el Estado venezolano, o externo como lo es el pueblo soberano del país. En este sentido, hay que tomar la palabra a Majaro, (1996), cuando expresa que "lo que es bueno para el cliente es bueno para el negocio, aprendamos del usuario principal, a través de la cercanía con los clientes". Esta decisión organizacional es un rasgo que llega a distinguir la empresa y, por ende, logra mejores resultados por encima de aquellas que tienen otras ideas para enmarcar sus valores.

El proceso para lograr cualidades que impulsan las estrategias hacia el cliente, el cual es entendido como gestión Majaro, (1996); Lambert, (1998), no es sencillo, por ello, la organización de los Planes y Programas de Alimentación como políticas públicas y su estructura deben girar en torno al cliente, orientándose al abastecimiento de alimentos dentro de su ámbito, lo cual le obliga a conocer, entender y ofrecer soluciones a las necesidades alimentarias del pueblo a través de un servicio de calidad.

En este sentido, identificar los requerimientos de los clientes se torna en un diagnóstico necesario, para emprender una planificación dinámica, que incluya además la medición y evaluación del mercado y de la satisfacción incesante de sus usuarios. Berlinches, (2000).

En este particular, el MIPAE, tendrá que prever que ella no sólo va a satisfacer las necesidades alimentarias de los niños y niñas en edad escolar inscritos en el sistema formal de educación, sino también la del grupo familiar de ciudadanos (as) que habitan en el país, quienes poseen necesidades diferentes, las cuales solo ella conoce y decide en un momento dado con qué alimentos o servicio podrán satisfacerle, sin que el afectado intervenga, es decir, que el cliente es una mezcla de compradores, personas que toman decisiones y a su vez son influencia del sistema, que el mismo viceversa la necesidad de las personas y las posiciona en la mente del consumidor.

La Gestión de la Calidad en la Administración y de las Operaciones.

En los párrafos anteriores se han mencionado la importancia de que la calidad como filosofía de gestión de las organizaciones y política de gerencia se debe originar en el más alto nivel e involucrar a toda la organización y a todo su personal, y no sólo está relacionada al producto

únicamente como tradicionalmente, puesto que la calidad es también una estrategia. Lapa, (2002).

Por lo tanto se debe iniciar el proceso de gestión de la calidad desde el inicio estratégico como promulgadora de políticas tendientes a lograr los objetivos organizacionales y transmitir esta filosofía a todos los estamentos de la misma, de allí que siendo los programas de alimentación una forma de garantizar al pueblo de Venezuela su seguridad alimentaria, esta debe acompañar todas y cada una de sus acciones para que todos de manera conjunta perciban el beneficio de acción gestionaía del gobierno en pro de sus habitantes.

La Línea Media como elemento ejecutivo y vínculo con el núcleo operacional de toda gestión de calidad, por ende se centra en la tecno-estructura organizacional de los programas de alimentación como elemento normado y en su staff como elemento de apoyo, en vista de que ambos son integrantes valiosos de toda estrategia para que sus efectos tengan el resultado deseado. Lapa, (2002).

En las operaciones es donde se ejecutan esos procesos y el seguimiento inicial, puede tomar tiempo hasta que la adopción de la filosofía sea total en la empresa, en vista de que ello significa llevar en secuencia una gestión que se oriente hacia la Calidad de: a) La organización, b) del producto, c) las compras de materiales, d) del almacenaje, distribución de productos, e) del proceso de transformación, f) de la planta, g) del trabajo, h) del producto fabricado y/o servicio dispensado, i) las ventas, comercialización y j) de respuesta del mercado al producto. Sheila (1998).

Estas operaciones de producción, logística y ventas deberán complementarse adecuadamente con la calidad del proceso financiero y de mercadeo, pero, sobre todo integradamente con la Calidad del Recurso Humano, el activo más valioso de toda la organización, en vista de que la calidad total como elemento a ser alcanzado por toda gestión, se relaciona con el efecto multiplicador de su aplicación objetivamente presentado por Deming citado por Lapa (2002), en lo que denomina la "Reacción en Cadena de la Calidad", en la cual se puede apreciar lo ventajoso que significa implementar una estrategia de Calidad Total dentro de los planes y programas alimentarios, dado que existen aspectos que en la actualidad no generan discusión tales como: a) La calidad se produce, no se inspecciona, ni controla, b) la calidad nace con el tiempo y se demuestra con la duración, c) calidad en la fuente, y en el origen, d) calidad de la organización, e) competir con calidad, e) productividad basada en calidad, f) calidad - costos y g) calidad - producto.

Dicho esto, la gestión de calidad, entonces, implica una actitud por parte de toda la compañía orientada a aportar valor al producto o servicio destinado al consumidor. Una adecuada gestión total de calidad, según Mateos citada por Sáez, García, Palao, y Rojo, P., (2003), debe tener inmersas las siguientes etapas:

Planificación de la calidad: en donde se determina quienes son los clientes y si el producto o servicio se adapta al requerimiento de los clientes. Esta etapa debe incluir procesos adecuados para lograr que lo que ofrece una empresa sea lo que quieren los consumidores de esos productos o servicios;

Control de la calidad: En esta etapa se evalúan las posibles desviaciones que hayan ocurrido en el cumplimiento de objetivos

organizacionales con respecto a parámetros de calidad y se deben establecer las medidas necesarias para la corrección de dichas desviaciones;

Mejora de la calidad: comprende el desarrollo de la actividad sistemática y organizada donde se trata de corregir posibles problemas de la fase de planificación, con el fin de elevar las cuotas de calidad en planificaciones futuras.

Estas etapas unidas forman la trilogía de Juran Sáez, García, Palao, y Rojo, P., (2003), y constituyen el pilar fundamental de la Gestión de Calidad Total, donde de la retroalimentación y los vínculos establecidos entre estas etapas surge el aprendizaje obtenido de la gestión.

En la implementación de una gestión total de calidad, según Millán citado por Sáez, García, Palao, y Rojo, P., (2003), el proceso de la gestión de calidad total puede ser implementado atendiendo los diez (10) factores siguientes: a. liderazgo-compromiso de la dirección; b. adopción de la filosofía; c. implicación de los clientes (internos/externos); d. Implicación de los proveedores; e. Organización abierta y flexible; f. Formación-entrenamiento; g. delegación de poder (empowerment); h. benchmarking; i. mejora de procesos y, j. mentalidad "cero defectos".

Para la presente investigación, se persigue establecer las potencialidades de la Gestión de financiamiento del Programa de Alimentación Escolar MIPAE, (1997), para la gestión de apoyo alimentario tanto al sistema de alimentación de la educación pública en el estado Miranda como al de la colectividad para ello se atiende a los factores internos y externos claves que deben tenerse presentes para lograr la medición, en principio, de la satisfacción al cliente que se acerca al mismo,

interesado en garantizar su seguridad alimentaria y la de los suyos así como de garantizar el éxito escolar.

Evaluación de Programas de Salud

Una de las principales actividades de los orientadores es la de diseñar programas de intervención psicopedagógica, encaminados a satisfacer las necesidades de orientación de los sujetos. Junto al diseño de programas de intervención, surge de inmediato su aplicación y evaluación para conocer su efectividad y emprender la toma de decisiones sobre los posibles cambios, mejora y su aplicabilidad potencial.

Adentrarse en la evaluación de programas implica para los orientadores, el dominio de las teorías y metodologías sobre evaluación de programas sociales, conocer las teorías de evaluación, clarificar términos que usualmente se consideran sinónimos y no lo son y finalmente desarrollar habilidades aplicadas a la evaluación.

A fin de iniciarnos en este ámbito del conocimiento hacemos las siguientes precisiones conceptuales.

• Investigación Evaluativa

La aplicación de los principios y procedimientos de la investigación social para comprobar sistemáticamente la eficacia de un programa de intervención social. De Miguel, (2000).

Es la investigación a través del método científico de los efectos, resultados y objetivos de un programa con el fin de tomar decisiones sobre él. Fernández, (1996).

- *Evaluación de Programas*

Es el conjunto de principios, estrategias y procesos que fundamentan la evaluación de toda acción o conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto con el fin de tomar decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de intervención social. De Miguel, (2000).

- *Programa*

Es el plan, proyecto o servicio mediante el cual se diseña, organiza y se pone en práctica un conjunto de acciones y recursos materiales dirigidos a la consecución de una meta. De Miguel, (2000).

Para Fernández (1999), el programa es "el conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implementados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de personas."

Características básicas de un programa

- Especificación previa
- Implantación coordinada

Objetivos del programa

- De forma general, mejorar alguna de las condiciones humanas
- Objetivo de la evaluación: mejorar el programa

COMPONENTES BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Supone un tratamiento: Conjunto de manipulaciones que han sido programadas para ser implantadas en una determinada realidad socio ambiental.

Se aplica a una serie de unidades: Conjuntos de sujetos a los que se ha implantado una determinada intervención pasando por la observación de operaciones en las unidades en las que se ha aplicado el programa: expresión de objetivos a cubrir con el programa o bien efectos que el tratamiento ha producido en las unidades, la evaluación se realiza sobre unos tratamientos aplicados a unas unidades en un contexto o situación específicos.

QUÉ INTENTA RESPONDER LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

- Certificación de calidad / acreditación externa al programa.
- Fundamentar decisiones de distribución de recursos.
- Mejorar decisiones de futuros programas.
- Promover el conocimiento sobre qué y cómo se ha hecho.
- Proporcionar información pública sobre los logros conseguidos.

• *Pertinencia*

Se define como la medida en la cual un programa responde a unas necesidades concretas de la población atendida. Fernández, (1996).

• *Suficiencia*

Se define como la medida en la cual las acciones establecidas pueden ser suficientes y adecuadas para conseguir los propósitos que se persiguen. Fernández, (1996).

- *Evaluación de Progreso*

Es la evaluación formativa o de proceso, realizada durante la implantación del programa pretendiendo determinar como éste, está actuando en los destinatarios. Fernández, (1996).

- *Eficiencia*

Es la relación entre el valor de los resultados obtenidos y los medios puestos a contribución. Fernández, (1996).

- *Eficacia*

Es la medida en la cual existe prueba de que los objetivos establecidos en el programa se han cumplido. Fernández, (1996).

- *Efectividad*

Es la medida en la cual un programa ha alcanzado una serie de efectos. Fernández, (1996).

- *Evaluabilidad*

Implica la medida en la cual un determinado programa esta listo para ser evaluado. Fernández, (1996).

Funciones de la Evaluación

Fernández (1996), sostiene que la evaluación tiene una función esencial y unas funciones específicas.

Función Esencial

Toda evaluación fundamentalmente se propone hacer una toma de decisiones en torno a una determinada intervención, esta sería la función esencial de la evaluación.

Funciones Específicas de la Evaluación

Perspectiva de Fernández-Ballesteros (1995), plantea como funciones de la evaluación las siguientes:

1. Contabilidad pública y base para nuevas decisiones presupuestarias.
2. El gasto debe hacerse no sólo con arreglo a principios legales sino ha de tomarse en cuenta unos principios de eficacia y eficiencia económica. Así, cuando se justifica un gasto estipulado para un programa y se han conseguido los objetivos previstos según unos determinados indicadores, con base en ellos, se tomaran nuevas decisiones presupuestarias.
3. Justificación de las decisiones. Una valoración positiva de un programa, avala las decisiones que sobre él, se toman. En algunas oportunidades se solicita la evaluación del programa para tomar decisiones sobre él.
4. Actuaciones sobre el programa. La evaluación es el medio a través del cual se toman decisiones sobre el programa. Así, la evaluación puede realizarse para eliminarlo, sustituirlo o mejorarlo.
5. Contrastación de teorías. Como la evaluación de programas precisa de una metodología científica y en todo programa subyace una determinada teoría, una de las funciones de la evaluación de programas es la contrastación de teoría.

LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Conocidas las necesidades que se pretenden satisfacer mediante un programa, surge de inmediato la jerarquización de ellas. Seguidamente se da el establecimiento de un listado de objetivos y metas que de acuerdo con los recursos asignados puedan lograrse. Este procedimiento es el comúnmente seguido para la determinación de los objetivos de una intervención social. Entendemos que los objetivos de una intervención corresponde a lo que se desea conseguir, para demostrar que se ha solventado la situación problema, que dio origen a la planificación de la intervención. En este sentido compartimos la definición que Fernández (1996), sostiene sobre objetivo: "es la específica descripción de un determinado resultado que se pretende conseguir porque pone de manifiesto que ha mejorado un estado de necesidad de un individuo o grupo de individuos." Para que el objetivo, según Fernández (1996), sea tomado como tal, ha de reunir una serie de condiciones y características, entre ellas:

- *Estar claramente definidos.*
- *Ser específicos.*
- *Ser medibles.*
- *Ser fácilmente identificables.*
- *Ser factibles.*
- *Los objetivos no pueden ser incompatibles con otros objetivos.*
- *Ser cuantificados.*

En la planificación de la intervención social y la evaluación de programas, conviene hacer la distinción entre la evaluación sobre la base de sus metas que se plantea con respecto a un programa y la evaluación libre de metas, pues los evaluadores al determinar si la evaluación que programa es de acuerdo con sus objetivos o metas o es libre de ellas, determinan también el procedimiento a seguir.

OBJETIVOS PROPIAMENTE DICHOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.

Los objetivos de la evaluación de programas están determinados de acuerdo a las funciones de los programas, con este criterio podemos establecer como objetivos de la evaluación los siguientes:

- Si el programa tiene como función verificar una teoría, los objetivos de la evaluación están encaminados a probar si determinada teoría es eficaz y adecuada para la resolución de los problemas sociales concretos.
- Si el programa centra su interés en los procesos de instrumentación de las estrategias de intervención y en los problemas prácticos de su aplicación, pues ellas determinan su eficacia.
- Estimar el mérito de las metas que se propone cada estrategia.
- Determinar la calidad del diseño y planificación de las actuaciones a realizar.
- Determinar el grado de cumplimiento y adecuación con que la planificación ha sido implementada.

- Determinar la calidad y la utilidad de los resultados e impacto generado por el programa.

Si el programa está centrado en promover un cambio social, el objetivo de la evaluación estará centrado en determinar a través de ella, si el cambio o transformación se ha logrado.

En términos generales podemos precisar como objetivos de una evaluación de programa los siguientes:

- Obtener información pertinente, válida y fiable que actúe como soporte para la emisión de juicios de valor.
- Estimar los resultados y la eficacia de los programas.
- Obtener conocimiento sobre los problemas específicos de la aplicación del programa.
- Contribuir a mejorar el programa.

SUPUESTOS O FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE JUSTIFICAN LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Inicialmente se suele determinar como paradigma que justifica la evaluación de programas, los paradigmas clásicos que emplea la investigación social, a saber: el paradigma positivista, el naturalista, y el crítico. Pero estos paradigmas han resultado insuficientes y cuestionados en la fundamentación teórica de la evaluación de programas. Surge, entonces, la propuesta de uno nuevo que explique la realidad social. Este paradigma se

conoce con el nombre de Diversidad Paradigmática, donde el posicionamiento de la evaluación de programas está fundamentado en distintas informaciones a partir de estudios y métodos diversos que permitan obtener conocimientos más complejos, fiables y válidos. Fernández, (1996).

Así mismo, esta diversidad paradigmática es asumida por Cook (1985) cuando propone el multiplismo como crítica y renovadora al simplismo paradigmático. El autor establece algunos puntos básicos del multiplismo, entre ellos:

- *La utilización múltiple de enfoques teóricos.*
- *Probar múltiples modelos causales multivariados.*
- *Plantear múltiples hipótesis rivales.*
- *Establecer múltiples definiciones operacionales de las múltiples variables implicadas.*
- *Establecer objetivos múltiples que permitan múltiples análisis de resultados.*
- *Utilizar múltiples métodos de evaluación.*
- *Realizar múltiples análisis de datos y contraste de hipótesis.*

Con respecto a los procedimientos metodológicos para la obtención de la información, surge igual cuestionamiento y limitación, si asumimos la defensa del procedimiento metodológico deductivo o inductivo. La posición asumida por el evaluador va a depender de lo que se quiera lograr con la

evaluación; así, si lo que se busca es comprobar las relaciones entre los inputs y outputs u obtener conocimientos generalizables, es recomendable una metodología deductiva rigurosa; si lo que se quiere es comprobar y explicar lo que sucede en la aplicación para contribuir a mejorar el programa, se utilizará una metodología inductiva.

Debe señalarse entonces que no cierra en la evaluación de programas un posicionamiento unilateral frente a las metodologías cuantitativas y cualitativas, ambas son necesarias, de manera que la evaluación de programas como investigación social aplicada ha superado el debate entre metodología cuantitativa y cualitativa.

LA EVALUABILIDAD DE UN PROGRAMA

La Evaluabilidad de un programa está referida a la medida en la cual un determinado programa puede ser evaluado, y ser considerada como un pre-requisito para proceder a hacer una evaluación de programa.

El considerar un programa inevaluable significa que ha sido mal planificado y que existen barreras que dificultan su evaluación. Wholey (1979, 1983, 1987), ha identificado cuatro áreas problemáticas en la evaluación de programas que maximizan su dificultad e inoperancia:

- 1. Falta de definición del problema atendido por el programa implicado y los objetivos y resultados preestablecidos.*
- 2. Carencia de base en la teoría del programa.*
- 3. Carencia de claridad en los propósitos de la evaluación.*

4. Carencia de claridad en las prioridades de la evaluación.

Asimismo, Fernández, R. y Hernández (1989), han elaborado un listado de cuestiones relevantes en la evaluación de programas, referido a calidad y obstáculos.

Por calidad entienden el rigor con que se lleva a cabo el ciclo de investigación y por obstáculo entienden los distintos problemas que pueden preverse durante la evaluación.

LOS MODELOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

La evaluación de programas requiere del cumplimiento de dos condiciones básicas iniciales. Por una parte, hay que precisar el marco conceptual desde el cual se aborda el objeto de la evaluación y por otra, es necesario especificar los supuestos teóricos que fundamentan el modelo evaluativo adoptado para emitir juicios de valor sobre el programa.

En otras palabras, al elegir un modelo de evaluación estamos determinando la finalidad que justifica la evaluación que tenemos planteado llevar a cabo y centramos el paradigma que fundamenta el análisis desprendido de la evaluación hecha.

El criterio utilizado para hacer la presente clasificación de los modelos de evaluación de programas es la previsión o no del proceso de evaluación. En tal sentido, si el proceso de evaluación del programa está pautado desde la etapa inicial de planificación de la intervención, el evaluador podrá realizar el procedimiento y tomar las previsiones necesarias en dicho procedimiento de evaluación. Mas esto no suele suceder regularmente, de allí que el evaluador ha de ajustarse al momento en que se encuentra el programa

objeto de evaluación e iniciar su trabajo. Estas consideraciones son significativas cuando se evalúa un programa, pues determina el modelo que debe seguir el evaluador y su papel en el mismo. De Miguel, M. (2000).

¿Qué relación guarda el evaluador con el programa? Constituye otro interrogante que determina el papel ejercido por el evaluador en la evaluación. Si el especialista se encuentra frente a una valoración que ha sido planificada en la etapa de planificación de la intervención, su papel será más interno, orientado a evaluar el programa en función a los objetivos previstos del servicio que promueve la intervención. Si, por el contrario, el evaluador se sitúa fuera del programa y realiza una tarea más de valoración sobre las estrategias llevadas a cabo en función de las necesidades de los destinatarios, sus planteamientos sobre el proceso son distintos, y los criterios que orientan sus juicios serán más o menos objetivos, dependiendo de la condición de su papel interno o externo frente al programa objeto de evaluación. Fernández, R. y Hernández (1989).

Las evaluaciones son fundamentales en todo proceso administrativo ya que por ella se toman decisiones que pueden dar el cambio de rumbo en cualquier organización. Es importante señalar que existen muchas organizaciones que se basan en su estrategia de negocios por los cambios de rumbo pertinente a través de análisis sistemáticos en los cuadros de estrategia integral.

Frente a esta clasificación de los modelos de evaluación, todo posicionamiento unilateral resulta estrecho a la hora de evaluar un programa, y aparece más apropiada una postura fundamentada en la complementariedad de enfoques y modelos en función de los fines y de la realidad concreta del programa. Pawson y Tilley, (1997); Stake y Mabry, (1997); Fernández R, (1996).

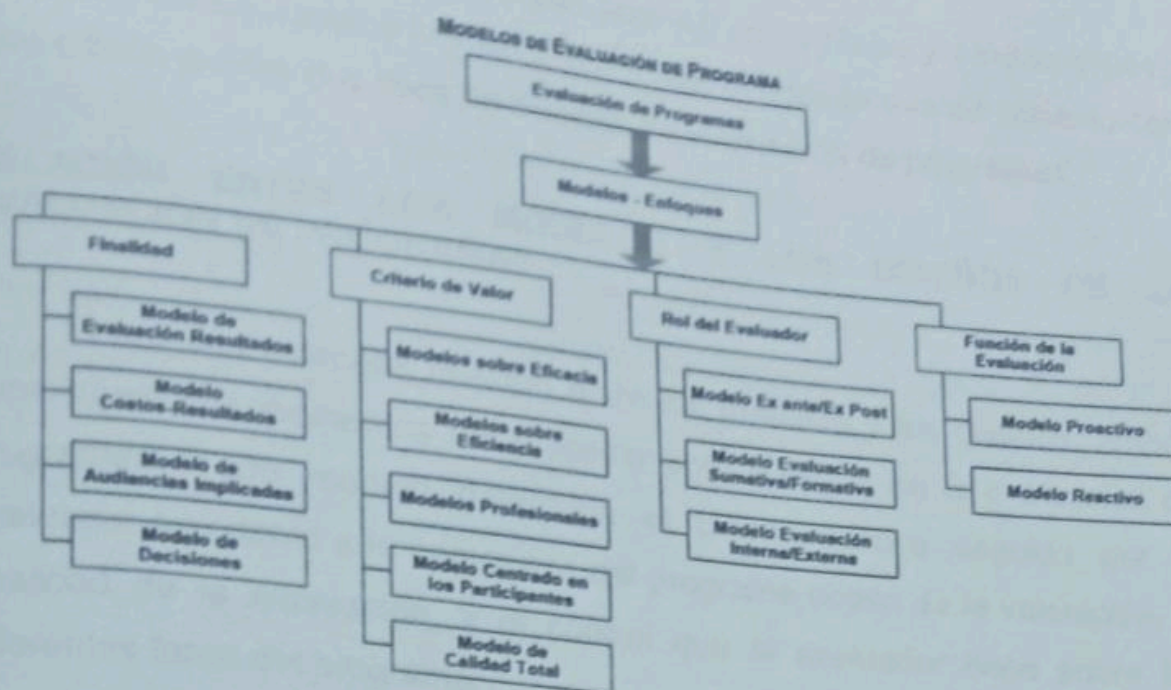


Figura N°2. Modelos de Evaluación, De Miguel, M. (2.000).

DISEÑOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Partiendo de la definición de diseño de Anguera (1992) se entiende por diseño: "La estrategia o plan que se sigue, donde se especifican las secuencias de decisiones acerca de cómo recoger, ordenar y analizar los datos en función de los fines del programa." El diseño lo podemos considerar como sinónimo de plan o estrategia metodológica que guía el proceso de evaluación de un programa.

Con respecto a la clasificación de los diseños existen tantos criterios como estudiosos del tema. En esta investigación desarrollamos la clasificación de diseños de De Miguel, M. (2000).

El evaluador al asumir un posicionamiento cualitativo o cuantitativo frente al proceso de evaluación de programa, también asume un

determinado diseño. En este sentido autores como Guba y Linclon (1981), Cronbach (1982), Guba y Linclon (1987), han planteado que de acuerdo con este criterio existen dos tipos de diseños de evaluación de programas.

RELACIÓN ENTRE LOS MODELOS Y LOS DISEÑOS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Existe una marcada relación entre los modelos y los diseños, ambos constituyen dos momentos del procedimiento a seguir en la evaluación de programas. Todo modelo determina el criterio teórico seguido por el evaluador en cuanto a la naturaleza del programa objeto de la valoración, la finalidad de la evaluación, y el control que el evaluador tiene sobre las diferentes fases del programa.

De acuerdo con la decisión que el evaluador ha hecho respecto al modelo, se asume el diseño o plan del proceso de evaluación, se determina la información que se necesita, asimismo, los instrumentos que van a permitir la recolección de dicha información y se establece el criterio que va servir de fundamento a los juicios de valor que se van a emitir. De Miguel, M. (2000).

En otras palabras, se trata del posicionamiento teórico y práctico del evaluador frente al proceso de evaluación del programa, hecho sobre la base de la finalidad de la evaluación, el paradigma asumido, y el papel desempeñado por el evaluador en el proceso. Cuando se elige un diseño para una evaluación, es importante que se precise el nivel de planificación, la metodología que se utilizará y el sistema de control que garantiza la validez de los juicios que se emiten.

Creemos que toda evaluación de programas tiene como fin último la toma de decisiones sobre su mejora y, en consecuencia, se requiere que los

evaluadores se posicionen de enfoques integradores, comprensivos y eclécticos que integren aproximaciones teóricas y estrategias metodológicas.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Fernández (1996), sostiene "que la evaluación de programas se lleva a cabo mediante un proceso de toma de decisiones a través del cual se planifica, se recogen datos y se informa sobre el valor o mérito del objeto de la evaluación". El autor propone seis etapas o fases básicas en el proceso de evaluación de programas:

- Fase 1. Planteamiento de la evaluación.
- Fase 2. Selección de operaciones a observar.
- Fase 3. Selección del diseño de evaluación.
- Fase 4. Recogida de información.
- Fase 5. Análisis de datos.
- Fase 6. Informe.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Básicamente, los indicadores son los rasgos o caracterizadores cualitativos de una conducta, un producto, un proceso o de un instrumento de evaluación estandarizado, como las pruebas SIMCE o PSU, por ejemplo.

Los indicadores pueden enfocarse en distintos niveles del objeto que intentan cualificar, como por ejemplo, en sus rasgos formales, de contenido, de procedimientos, o en habilidades o competencias verificables mediante observación directa, muchas veces traducible en una **cuantificación** o conversión en una nota o en un puntaje, concepto o porcentaje de logro.

Los indicadores, en consecuencia, vinculan un **fenómeno material** (una prueba, una disertación, una conducta – *investigar* –, un contenido, una habilidad, entre otros), con un marco de evaluación **abstracto**, previamente estipulado y sostenido en un marco teórico que integra – al menos – un paradigma pedagógico (como por ejemplo, *constructivismo*) y un campo disciplinario (como por ejemplo, *ciencias sociales*). Programa de Ciencias Sociales, Ministerio de Educación y Deportes, Venezuela.

Los indicadores *desagregan analíticamente* el núcleo de contenido de la competencia, que a su vez, representa el conjunto mayor del cual los indicadores son referentes. Por lo tanto, se establece una relación de dependencia entre dos *objetos*: por un lado, el plano *material* y por otro, el plano *abstracto*. Este último es una **interpretación** del plano material, guiada por las bases teóricas y disciplinarias que permitieron elaborar los indicadores como las *señales* que diagnostican, comprueban o acreditan el fenómeno que se está evaluando. Programa de Ciencias Sociales, Ministerio de Educación y Deportes, Venezuela.

Como los indicadores *desagregan analíticamente* un fenómeno mayor, pueden, a su vez, ser desagregados, según la necesidad del grado de precisión de la observación que se registre.

Es importante señalar la posición latinoamericana con respecto a los Programas Sociales y a los indicadores de Evaluación, según el Dr. Bernardo Kliksberg, (2000) quien disertó acerca de “La nueva generación de las políticas sociales y el rol de la evaluación”. Esta disertación aportó un marco general a la problemática social destacando indicadores que manifiestan los problemas sociales de nuestra región latinoamericana y haciendo referencia a la necesidad de profundizar y desarrollar instrumentos como la evaluación que permitan conocer resultados de las políticas implementadas y posibiliten reafirmar o reorientar estrategias. En primer

lugar, se abordaron los diversos problemas sociales que afectan a América Latina, con información estadística que da cuenta de la situación social en salud, educación y pobreza. Los problemas identificados, entre otros, fueron criminalidad, delitos, exclusión, nuevos pobres y desocupación.

De acuerdo con lo expresado por Kliksberg, la principal preocupación que hoy aflige a los latinoamericanos se halla, según las encuestas de opinión, en los temas sociales. Interrogados por Latín barómetro, Kliksberg Bernardo "América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social" (2000). Sobre los problemas más importantes de la región, los entrevistados contestaron señalando como los principales problemas sociales los siguientes: desocupación 21%, educación 18%, bajos salarios 8%, pobreza 7%, corrupción 7% e inestabilidad en el empleo 6%.

En segundo lugar, Kliksberg presentó y analizó los principales lineamientos de la nueva agenda social. Las nuevas ideas apuntan a la revisión de las metas y objetivos ya que los mismos no pueden ser unidimensionales. Se buscan metas macroeconómicas pero, al mismo tiempo, metas de desarrollo social, de equidad, de preservación del medio ambiente, de estabilidad y profundización de la democracia. Los instrumentos no pueden estar atados a una sola de las metas, sino que deben ser válidos para avanzar coordinadamente hacia todas ellas.

En este nuevo marco, la política social tiene un rol muy distinto al semi marginal que le correspondía en la visión convencional. Surge la necesidad de articular estrechamente las políticas económicas y sociales para generar resultados conjuntos en términos de las metas de ambos campos. Se aprecia que siendo imprescindible que haya crecimiento, no habrá derrame si no hay una política social agresiva. Los vínculos entre crecimiento económico y desarrollo social no son lineales. Las interrelaciones son mucho más

complicadas, especialmente en sociedades con altos niveles de inequidad. La dimensión asistencial es sólo una de las funciones potenciales de la política social: cumple roles útiles, pero se requiere una política social con mayúscula, que no sólo "tape agujeros", sino que movilice capacidades latentes.

En definitiva, se sugiere que hay un error conceptual de fondo. La política social es percibida en la visión convencional como distractora de recursos utilizables para la producción, puro gasto, y se habla de "gasto social". Asignar recursos a campos como educación, nutrición y salud, cuando se hallan bien gerenciados no es, en realidad, un "gasto", sino una "inversión" reproductiva y multiplicadora.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL.

El Cuadro de Mando Integral partiendo de la definición de Dávila, Antonio. (1999), es una herramienta útil para la dirección de empresas en el corto y en el largo plazo. En primer lugar, porque al combinar indicadores financieros y no financieros permite adelantar tendencias y realizar una política estratégica proactiva. En segundo lugar, porque ofrece un método estructurado para seleccionar los indicadores guía que implica a la dirección de la organización.

En esta década, el Cuadro de Mando Integral (CMI) ha levantado una gran expectación en la comunidad empresarial. Como ocurre en muchas ocasiones, las opiniones son muy variadas. Algunas personas consideran que el CMI es una idea vieja con un nombre nuevo (como ocurre, en cierta manera, con el concepto de *Economic Value Added*). Por el contrario, otras

insisten en que se trata de una nueva herramienta que está llamada a convertirse en una pieza clave en el engranaje de gestión de la empresa.

Una de las razones que explica esta diversidad de opiniones es que el concepto se está utilizando para nombrar herramientas que no son un cuadro de mando, sino algo más tradicional, como un tablero de control o un *Tableau de Bord*. Pero de lo que no hay duda –y de ahí la expectación que ha generado el concepto– es que el CMI responde a necesidades de la empresa actual.

En ocasiones se defiende que la característica fundamental del CMI es la combinación de indicadores financieros y no financieros. Sin duda, ésta es una característica importante, pero no la más relevante. Ya a principios de este siglo y durante la revolución del *scientific management*, ingenieros en empresas innovadoras habían desarrollado tableros de control que combinaban indicadores financieros y no financieros. Una definición tan limitada, sin duda, se merecería una opinión desfavorable. Si éste fuera el caso, el CMI sólo sería un nombre nuevo para algo que ya existe. Algo que ha existido desde los orígenes de la dirección y administración de empresas. Una idea con cien años de antigüedad. Durante los años sesenta –sobre todo en Francia– se puso de moda utilizar una herramienta llamada *Tableau de Bord*. Ballarin, E., Dávila, A. (1999). El tablero de mando incorporaba en un documento diversos ratios para el control financiero de la empresa. Con el paso del tiempo, esta herramienta ha evolucionado y combina no sólo ratios financieros, sino también indicadores no financieros que permiten controlar los diferentes procesos del negocio. La idea de utilizar un conjunto de indicadores para obtener información de gestión es un antecedente que recoge el CMI.

Esta figura representa la razón donde la dirección cree que existe una

relación de causa efecto y la rentabilidad aumenta si antes se han gestionado bien las demás variables. Así, un aumento en la satisfacción de clientes se reflejará al cabo del tiempo en una mejora de rentabilidad, porque la satisfacción de clientes va "por delante" de la rentabilidad.

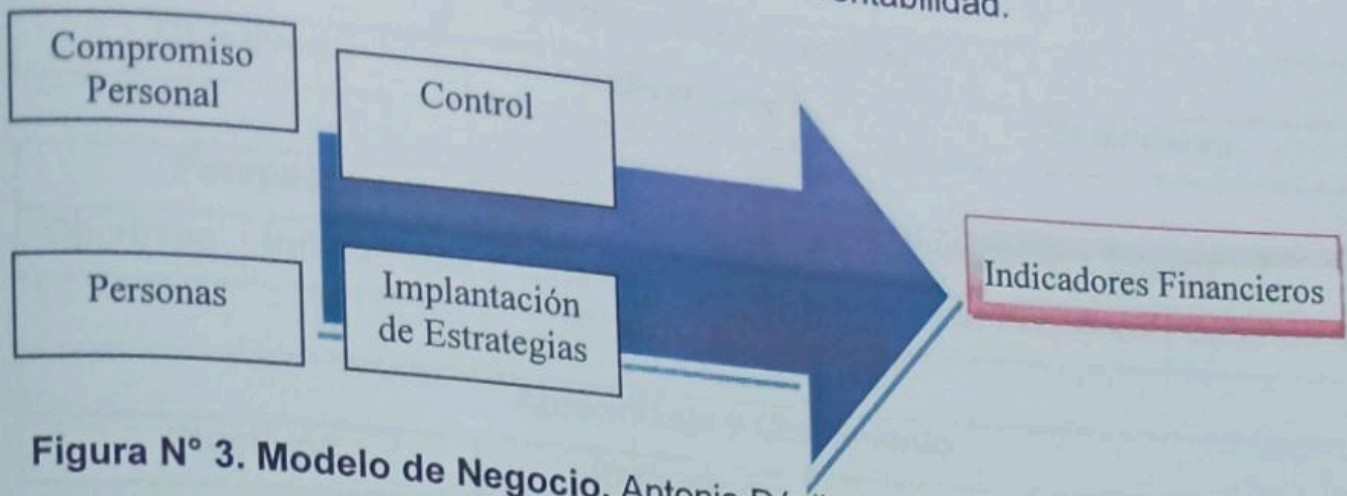


Figura N° 3. Modelo de Negocio. Antonio Dávila (1.999).

En esta Figura se presenta un modelo de negocio genérico en el que los resultados financieros son la consecuencia de la actuación de la empresa en el mercado y, de forma más concreta, del servicio al cliente. Si la empresa consigue alcanzar los objetivos de servicio al cliente, la creación de valor seguirá en consecuencia. En cambio, si los indicadores de servicio al cliente empiezan a deteriorarse, tarde o temprano se reflejará en unos resultados financieros inferiores. Es decir: los indicadores del cliente proporcionan una información más actual que la financiera y permiten reaccionar antes a cambios del entorno. Por esta razón se llaman indicadores "avanzados"

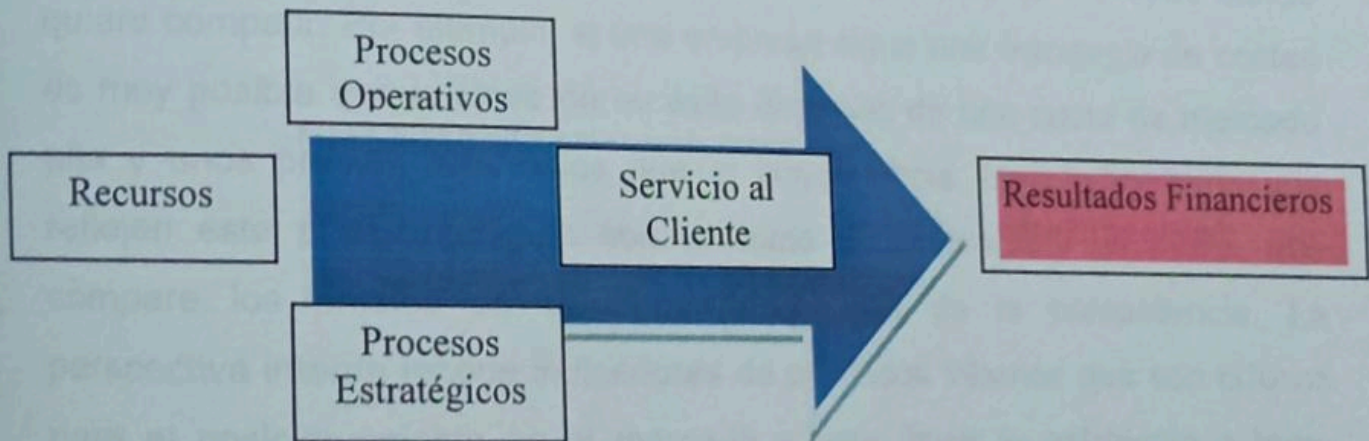


Figura N° 4. Modelo de Procesos. Antonio Dávila (1.999).

En este esquema se representan las perspectivas más comunes porque son aplicables en un gran número de empresas para organizar el modelo de negocio y estructurar los indicadores y la información.

Perspectiva Financiera		
Objetivos	Indicadores	Estándares

Perspectiva del Cliente			Perspectiva Interna		
Objetivos	Indicadores	Estándares	Objetivos	Indicadores	Estándares

Aprendizaje y Crecimiento		
Objetivos	Indicadores	Estándares

La perspectiva financiera incorpora la visión de los accionistas y mide la creación de valor de la empresa. Responde a la pregunta: ¿Qué indicadores tienen que ir bien para que los esfuerzos de la empresa realmente se transformen en valor? Esta perspectiva valora uno de los objetivos más relevantes de organizaciones con ánimo de lucro, que es, precisamente, crear valor para la sociedad.

La representación del cliente refleja el posicionamiento de la empresa en el mercado o, más concretamente, en los segmentos de mercado donde quiere competir. Por ejemplo, si una empresa sigue una estrategia de costes es muy posible que la clave de su éxito dependa de una cuota de mercado alta y unos precios más bajos que la competencia. Dos indicadores que reflejan este posicionamiento son la cuota de mercado y un índice que compare los precios de la empresa con los de la competencia. La perspectiva interna recoge indicadores de procesos internos que son críticos para el posicionamiento en el mercado y para llevar la estrategia a buen puerto.

En el caso de la empresa que compite en coste, posiblemente los indicadores de productividad, calidad e innovación de procesos sean importantes. El éxito en estas dimensiones no sólo afecta a la perspectiva del cliente, sino también a la financiera, por el impacto que tienen sobre las rúbricas de gasto. La última perspectiva en este modelo de CMI es la de aprendizaje y crecimiento.

Para cualquier estrategia, los recursos materiales y las personas son la clave del éxito. Pero sin un modelo de negocio apropiado, muchas veces es difícil apreciar la importancia de invertir, y en épocas de crisis lo primero que se recorta es precisamente la fuente primaria de creación de valor: se recortan inversiones en la mejora y el desarrollo de los recursos. Porque no son suficientes para medir si se están logrando o no ventajas competitivas.

Las que hoy provienen de: Crear valor para los clientes, crear valor del capital intelectual, calidad de servicio, calidad de procesos, tecnología e innovación.

Qué son los Indicadores de Gestión.

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización, suelen establecerse por los líderes del proyecto u organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar los resultados. Los indicadores de gestión suelen estar ligados con resultados cuantificables, como ventas anuales o reducción de costos en manufactura. Rojas, Fernando. (2002).

Tipos de Indicadores de Gestión.

Existen diversas clasificaciones de los indicadores de gestión.

Según los expertos en Contabilidad Gerencial, por ejemplo, los indicadores de gestión se clasifican en seis tipos: de ventaja competitiva, de desempeño financiero, de flexibilidad, de utilización de recursos, de calidad de servicio y de innovación. Los dos primeros son de "resultados", y los otros cuatro tienen que ver con los "medios" para lograr esos resultados. Rojas, Fernando. (2002).

Otros los clasifican en tres dimensiones: económicos (obtención de recursos), eficiencia (producir los mejores resultados posibles con los recursos disponibles) y efectividad (el nivel de logro de los requerimientos u objetivos). Otro acercamiento al tema de los indicadores de gestión es el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, que plantea la necesidad de hacer seguimiento, además de los tradicionales indicadores financieros, de otros tres tipos: perspectiva del cliente, perspectiva de los procesos y perspectiva de mejora continua. Zabiski, Dardo, Erol Isaac. (2000).

Tradicionalmente, las empresas han medido su desempeño basándose exclusivamente en indicadores financieros clásicos (aumento de ventas, disminución de costos, entre otros.). La gerencia moderna, sin embargo, exige al gerente realizar un seguimiento más amplio, que incluya otras variables de interés para la organización.

Criterios para establecer Indicadores de Gestión.

Para que un indicador de gestión sea útil y efectivo, tiene que cumplir con una serie de características, entre las que destacan: Relevante (que tenga que ver con los objetivos estratégicos de la organización), claramente definido (que asegure su correcta recopilación y justa comparación), fácil de comprender y usar, comparable (se pueda comparar sus valores entre organizaciones, y en la misma organización a lo largo del tiempo), verificable

y costo-efectivo (que no haya que incurrir en costos excesivos para obtenerlo). Rojas, Fernando. (2002).

¿Por qué los Indicadores Financieros ya no alcanzan?

Porque no son suficientes para medir si se están logrando o no ventajas competitivas. Las que hoy provienen de: Crear valor para los clientes, crear valor del capital intelectual, calidad de servicio, calidad de procesos, tecnología e innovación.

Los indicadores financieros son necesarios, sin embargo son insuficientes. Porque estando inmersos en el año 2005 tenemos claro la existencia de un capital intangible, que hoy es necesario medir y que tiene tanto o más valor que el activo inmovilizado, este capital intangible es el capital intelectual que aporta el personal de su empresa, y el capital que aportan los clientes a su empresa. Vogel, H. Mario. (2005).

Actualmente, una de las claves para lograr el éxito se encuentra en ampliar las perspectivas de su negocio, identificando los nuevos indicadores del futuro que le permitan evaluar los resultados de la gestión en relación con sus activos intangibles a partir de medir los inductores de la actuación (performance drivers), que son los que hacen posible saber en forma anticipada si se va en camino a lograr los resultados que se imaginaron al diseñar la estrategia. Vogel, H. Mario. (2005).

Conocer a la empresa de manera financiera es muy útil, pero no tiene sentido el no comprender de donde surgen esos resultados, si no se sabe por qué razón se obtuvieron los resultados, o lo que es peor, porque no se logran.

Para alcanzar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo, se necesitan entre otros factores, el equilibrar la gestión financiera con el capital intangible de la empresa. Continuar gerenciando una empresa prestando atención sólo a los indicadores financieros hoy es un suicidio, ya que ellos, sólo informan lo que ya pasó, no informan el clima laboral de su empresa ni la satisfacción de sus clientes ni la calidad de elaboración de sus productos y servicios. Vogel, H. Mario. (2005).

La implementación de una estrategia no es un modelo matemático integrado por formulas que se cumple maravillosamente. Por el contrario, para implementarla se necesita el apoyo de los gerentes trabajando en equipo con todo su personal, si ellos no se involucran la estrategia difícilmente será cumplida.

Para lograr el éxito en su implementación se necesita compartir conocimiento, que la visión, los valores y la estrategia de la compañía sean conocidas y comprendida por todo el personal.

Gestión Financiera.

La gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, a la cual le compete los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros.

Es decir, la función financiera integra:

- La determinación de las necesidades de recursos financieros (planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos

disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo las necesidades de financiación externa);

- la consecución de financiación según su forma más beneficiosa (teniendo en cuenta los costes, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa);
- la aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería (de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad);
- el análisis financiero (incluyendo bien la recolección, el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa);
- el análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

Por otra parte es importante señalar que los objetivos organizacionales son utilizados por los administradores financieros como criterio de decisión en la gestión financiera. Ello implica que lo que es relevante no es el objeto global de la empresa, sino un criterio operacionalmente útil mediante el cual puede juzgar un conjunto específico de decisiones.

En este mismo orden de ideas es importante señalar que la gestión financiera pública se desarrolla en concordancia y paralelamente con las políticas económicas en general y la fiscal en particular, y, por lo tanto, éstas tienen algunos medios o campos de acción comunes tales como los tributos,

gasto y endeudamiento anual que deberá corresponder a un plan de desarrollo.

En este escenario sus propósitos deberán estar orientados a lograr un mejor uso de los recursos escasos, propender por una equitativa redistribución del ingreso y la riqueza, contribuir al control de desempleo, inflación y recesión, crear condiciones para que haya una mayor producción de bienes y servicios y, finalmente, mejorar el bienestar de toda la población, es decir, lograr el desarrollo.

A fin de tomar las decisiones adecuadas es necesaria una clara comprensión de los objetivos que se pretenden alcanzar, debido a que el objetivo facilita un marco para una óptima toma de decisiones financieras. Existen, a tal efecto, dos amplios enfoques: La Maximización de Beneficios como Criterio de Decisión y Maximización de la Riqueza como Criterio de Decisión. Gómez, E. Giovanni. (2001).

1.- MAXIMIZACIÓN DE BENEFICIOS COMO CRITERIO DE DECISIÓN

La racionalidad detrás de la maximización del beneficio como una guía para la toma de decisiones financieras es simple.

El beneficio es un examen de eficiencia económica. Facilita un referente para juzgar el rendimiento económico y además, conduce a una eficiente asignación de recursos, cuando éstos tienden a ser dirigidos a usos que son los más deseables en términos de rentabilidad.

gestión financiera está dirigida hacia la utilización eficiente de un importante recurso económico: el capital. Por ello se argumenta que la maximización de la rentabilidad debería servir como criterio básico para las decisiones de gestión financiera.

Sin embargo, el criterio de maximización del beneficio ha sido cuestionado y criticado en base a la dificultad de su aplicación en las situaciones del mundo real. Las principales razones de esta crítica son las siguientes:

1.1- Ambigüedad fundamental

Una dificultad práctica con el criterio de maximización del beneficio es que el término beneficio es un concepto vago y ambiguo, es decir, no goza de una connotación precisa. Es susceptible a diferentes interpretaciones.

Los estudiosos del tema argumentan que el beneficio puede ser a corto plazo o a largo plazo; puede ser beneficio total o ratio de beneficio; antes o después de impuestos; puede estar en relación con el capital utilizado, total activos o capital de los accionistas, entre otros.

Si la maximización del beneficio es el objetivo, surge la cuestión de cuál de esas variantes de beneficio debería tratar de maximizar una empresa. Obviamente, una expresión imprecisa como el beneficio no puede constituir la base de una gestión financiera operativa.

Desde la conformación de la empresa como ente social es conveniente distinguir entre los objetivos de la empresa considerados desde la perspectiva de la gestión financiera y desde el ángulo de la teoría económica.

1.2- Periodicidad de los beneficios.

Una objeción técnica más importante a la maximización del beneficio, como una guía para la toma de decisiones financieras, es que ignora las diferencias de beneficios recibidos en diferentes períodos derivados de propuestas de inversión o cursos de acción. Es decir, la decisión es adoptada sobre el total de beneficios recibidos, con independencia de cuándo se reciben.

1.3- Calidad de los beneficios.

Probablemente la limitación técnica más importante de la maximización del beneficio, como un objetivo operativo, es que ignora el aspecto de calidad de los beneficios asociada con un curso de acción financiero. El término calidad se refiere al grado de certeza con el que se pueden esperar los beneficios. Como regla general, mientras más cierta sea la expectativa de beneficios, más alta será la calidad de los mismos. Inversamente, mientras más baja será la calidad de los beneficios, pues implicarán riesgos para los inversores.

El problema de la incertidumbre hace inadecuada la maximización del beneficio, como un criterio operativo para la gestión financiera, pues sólo se considera el tamaño de los beneficios y no se pondera el nivel de incertidumbre de los beneficios futuros.

1.4- Desventajas frente a los Objetivos Organizacionales

El criterio de maximización del beneficio es inapropiado e inadecuado como objetivo operativo de las decisiones de inversión, financiación y dividendos de una empresa. No es sólo vago y ambiguo, sino que también

ignora dos importantes dimensiones del análisis financiero: el riesgo y el valor en el tiempo del dinero.

En consecuencia, un criterio operativo apropiado para toma de decisiones financieras debería: a) ser preciso y exacto; b) considerar las dimensiones de cantidad y calidad de los beneficios, y c) reconocer el valor en el tiempo del dinero.

La alternativa a la maximización del beneficio es la maximización de la riqueza, que cumple con las tres condiciones anteriores.

2.- MAXIMIZACIÓN DE LA RIQUEZA COMO CRITERIO DE DECISIÓN.

El valor de un activo debería verse en términos del beneficio que puede producir, debe ser juzgado en términos del valor de los beneficios que produce menos el coste de llevarlo a cabo, es por ello que al realizar valoración de una acción financiera en la empresa debe estimarse de forma precisa de los beneficios asociados con él.

El criterio de maximización de la riqueza es basado en el concepto de los flujos de efectivo generados por la decisión, que por el beneficio contable, el cual es la base de medida del beneficio en el caso del criterio de maximización del beneficio.

El flujo de efectivo es un concepto preciso con una connotación definida en contraste con el beneficio contable, se podría decir que en algunas ocasiones es conceptualmente vago y susceptible de variadas interpretaciones frente a la medida de los beneficios contables. Este es el primer rasgo operativo del criterio de maximización de la riqueza.

La consideración de las dimensiones de cantidad y calidad de los beneficios es el segundo elemento importante en el criterio de maximización de la riqueza, al mismo tiempo que incorpora el valor en el tiempo del dinero.

El valor de una corriente de flujos de efectivo con el criterio de maximización de la riqueza, se calcula descontando al presente cada uno de sus elementos a un ratio que refleja el tiempo y el riesgo.

En la aplicación del criterio de maximización de la riqueza, esto debe contemplarse en términos de maximización de valor para los accionistas, esto pone de manifiesto que la gestión financiera debe enfocar sus esfuerzos primordialmente en la creación de valor para los propietarios.

Por las razones anteriormente expuestas, "la maximización de la riqueza es superior a la maximización del beneficio como objetivo operativo", en consecuencia, para los administradores financieros resulta como criterio de decisión aplicar el concepto de maximización de riqueza en cuanto al valor que este le da a su labor, ya que en realidad en la gestión financiera lo relevante no es el objetivo global de la empresa, sino el criterio que se tenga para decidir en el momento justo sobre las operaciones financieras adecuadas.

Bases Legales

El Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda - MIPAE, sustenta su marco Legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación (LOE), la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (LOPNA), y las diferentes Gacetas y Decretos que sustentan a los Programas Sociales.

Desde el punto de vista social y legal, nuestra carta magna consagra el derecho del niño, niña y adolescente a una alimentación de calidad como aspecto fundamental en su desarrollo integral, así como también el derecho a la salud como parte del derecho a la vida; estos derechos inalienables del niño están estipulado en el Capítulo V, Artículo 78, el cual señala: "...El estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan...", y el Artículo 83, ..."La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, responsabilidad intransferible del Estado, quien lo garantiza como parte del derecho a la vida...".

La Ley Orgánica de Educación en su Artículo 1° establece que: ..."Las directrices y bases de la educación como proceso integral, determina la orientación, planificación y organización del sistema educativo y norma el funcionamiento de los servicios que tengan relación con éste"; y el Artículo 3° que ... "La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad de un hombre sano, culto y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo, capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social"...

El Artículo 6° de la misma ley estipula: ..."El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación en tal sentido corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno, con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una afectiva igualdad de oportunidades educacionales"...

Así mismo, el Artículo 9° hace énfasis en la obligatoriedad de la enseñanza de los niveles de Preescolar y Básica y la orientación que se le debe brindar a la familia para el logro de este objetivo, complementándose esta premisa con el Artículo 13°, que establece: "se promoverá la participación de la familia, de la comunidad y de todas las instituciones en el proceso educativo".

Por otra parte en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, se sustentó la participación de la sociedad en garantizar y participar activamente en la Protección Integral del Niño y del Adolescente, así como también es de obligatoriedad el cumplimiento de los principios de prioridad absoluta e interés superior del niño que se establecen en el Artículo 7°, el cual reza: "El estado, la familia y la sociedad deben asegurar, con prioridad absoluta, todos los derechos y garantías de los niños y adolescentes; la prioridad absoluta es imperativa para todos y comprende:

- A. Especial preferencia y atención de los niños y adolescentes en la formulación y ejecución de todas las políticas públicas.
- B. Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto, de los recursos públicos para las áreas relacionadas con los derechos y garantías de los niños y adolescentes y para las políticas y programas de protección integral al niño y adolescente.
- C. Precedencia de los niños y adolescentes en el acceso y la atención a los servicios públicos.
- D. Primacía de los niños y adolescentes en la protección y socorro en cualquier circunstancia."

Y en el Artículo 8°, "El Interés superior del niño es un principio de interpretación y aplicación de esta ley, el cual es de obligatorio cumplimiento en la toma de todas las decisiones concernientes a los niños y adolescentes. Este principio está dirigido a asegurar el desarrollo integral de los niños y adolescentes, así como el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías".

Dentro de este mismo marco legal, la LOPNA establece el derecho del niño y del adolescente a un nivel de vida adecuado que se mide por la calidad y cantidad de los nutrientes en su alimentación, la cual expresa en el Artículo 30°: "Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de: ..."Una alimentación nutritiva y balanceada, en la calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud..."

En su Parágrafo Segundo: las políticas del Estado dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado, deben atender al contenido y límites del mismo, establecidos expresamente en esta disposición.

A través del Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda – MIPAE, se pretende fomentar la descentralización como medio para impulsar el desarrollo, creando la transferencia de competencia de derechos y obligaciones de una persona jurídica a otra para la prestación de un servicio, así como también fomentar la participación de la sociedad en la resolución de sus problemas locales.

Este proceso se sustenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Título de la Organización del Poder Público Nacional, en su Capítulo IV del Poder Público Municipal, en su Artículo 184°, el cual expresa: "La Ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados, los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos"

La Carta Magna Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) artículo 305, define el principio de seguridad alimentaria en los siguientes términos:

Artículo 305.- El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

En este sentido el Estado venezolano, protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la

ley, definición que establece dos garantías cuya observancia compete al Estado: La disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y El acceso oportuno y permanente a éstos por parte del consumidor.

Por otra parte, se le ha otorgado rango constitucional a la producción de alimentos, siendo catalogada como de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la nación artículo 305 de la CRBV, (1999).

Lo así expresado significa que, el principio de garantía alimentaria comporta límites al ejercicio de los derechos económicos de los ciudadanos - previstos en la Constitución y en las leyes-, toda vez que el Estado para darle cumplimiento, debe garantizar la producción alimentaria por encima del interés particular, por las razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección al ambiente y otras de interés social que fundamentan nuestro régimen socioeconómico (Artículo 299 de la CRBV).

Es así como, la propia Constitución de la República -artículo 114- establece como ilícito económico la especulación, el acaparamiento, la usura, la cartelización entre otros, que son violatorios los derechos del público consumidor y usuario, a los cuales castiga severamente, según la Ley.

En desarrollo de lo anterior, La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario establece la competencia del juez agrario para dictar medidas, tendentes a garantizar la producción agraria y en general, la seguridad agroalimentaria. Así lo dispone el artículo 211 de dicha Ley, que establece lo siguiente:

Artículo 211.- El juez agrario debe velar por el mantenimiento de la seguridad agroalimentaria de la Nación y el aseguramiento de la biodiversidad y la protección ambiental. En tal sentido, el juez agrario, exista o no juicio, deberá dictar oficiosamente las medidas pertinentes a objeto de asegurar la no interrupción de la producción agraria y la preservación de los recursos naturales renovables,

haciendo cesar cualquier amenaza de paralización, ruina, desmejoramiento o destrucción. Dichas medidas serán vinculantes para todas las autoridades públicas, en acatamiento del principio constitucional de seguridad y soberanía nacional.

El Juez agrario es competente para dictar medidas de oficio, tendentes a garantizar la producción agraria y la seguridad agroalimentaria.

La "Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público" (Gaceta Oficial N° 38.661 del 11 de abril de 2007) en los artículos siguientes:

TÍTULO I Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1° Esta Ley tiene por objeto regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público, y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización y al Fondo de Ahorro Inter-generacional.

ARTÍCULO 2° La administración financiera del sector público comprende el conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado, estará regida por los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica.

ARTÍCULO 3° Los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad, regulados en esta Ley; así como los sistemas tributario y de administración de bienes, regulados por leyes especiales, conforman la administración financiera del sector público. Dichos sistemas estarán interrelacionados y cada uno de ellos actuará bajo la coordinación de un órgano rector.

ARTÍCULO 4° El Ministerio de Finanzas coordina la administración financiera del sector público nacional, dirige y supervisa la implantación y mantenimiento de los sistemas que la integran, de conformidad con lo establecido en la Constitución y en la ley.

ARTÍCULO 5° El sistema de control interno del sector público, cuyo órgano rector es la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, comprende el conjunto de normas, órganos y procedimientos de control, integrados a los procesos de la administración financiera así como la auditoría interna. El sistema de control interno actuará coordinadamente con el Sistema de Control Externo a cargo de la Contraloría General de la República, el cual tiene por objeto promover la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos, el acatamiento de las normas legales en las operaciones del Estado, la confiabilidad de la información que se genere y divulgue sobre los mismos; así como mejorar la capacidad administrativa para evaluar el manejo de los recursos del Estado y garantizar razonablemente el cumplimiento de la obligación de los funcionarios de rendir cuenta de su gestión.

ARTÍCULO 6° Están sujetos a las regulaciones de esta Ley, con las especificidades que la misma establece, los entes u organismos que conforman el sector público, enumerados seguidamente:

1. La República.
2. Los estados
3. El Distrito Metropolitano de Caracas.
4. Los distritos
5. Los municipios

6. Los institutos autónomos.
7. Las personas jurídicas estatales de derecho público.
8. Las sociedades mercantiles en las cuales la República o las demás personas a que se refiere el presente artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento del capital social. Quedarán comprendidas además, las sociedades de propiedad totalmente estatal, cuya función, a través de la posesión de acciones de otras sociedades, sea coordinar la gestión empresarial pública de un sector de la economía nacional.
9. Las sociedades mercantiles en las cuales las personas a que se refiere el numeral anterior tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento del capital social.
10. Las fundaciones, asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas referidas en este artículo, cuando la totalidad de los aportes presupuestarios o contribuciones en un ejercicio, efectuados por una o varias de las personas referidas en el presente artículo, represente el cincuenta por ciento o más de su presupuesto.

ARTÍCULO 7° A los efectos de la aplicación de esta Ley se hacen las siguientes definiciones:

1. Se entiende por entes descentralizados funcionalmente, sin fines empresariales los señalados en los numerales 6, 7 y 10 del artículo anterior, que no realizan actividades de producción de bienes o servicios destinados a la venta y cuyos ingresos o recursos provengan fundamentalmente del presupuesto de la República.
2. Se entiende por entes descentralizados con fines empresariales aquéllos

- 6. Se entiende por ingreso recurrente, aquel que se haya producido por más de 3 años.
- 7. Se entiende por ingreso corriente, el ingreso recurrente, así como dividendos, ganancias y los intereses.
- 8. Se entiende por ingreso de capital, ingresos por concepto de ventas de acciones y por concepto de transferencias con fines de lucro.
- 9. Se entiende por ingreso total, la suma de los ingresos corrientes y de ingresos de capital.
- 10. Se entiende por ingresos recurrentes, aquellos que se hayan producido por más de 3 años.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de la Investigación

El marco metodológico de la investigación conlleva el diseño de los procedimientos y métodos que se utilizaron para estudiar el problema. Es la explicación de los procedimientos y secuencia lógica para alcanzar los objetivos. Esta investigación recoge fundamentalmente los pasos a seguir desde que se inicia el estudio hasta su culminación, sobre la base del procesamiento de la información del objeto de estudio, en función de la demostración de los objetivos específicos y la temática abordada sobre la Evaluación de la Gestión Financiera del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.

Diseño de la Investigación

Esta investigación está dentro de la línea de gestión, planificación y proyectos del postgrado especialización gestión en salud pública del instituto de altos estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón", la cual se define como:

Aquella que intenta avanzar en los diferentes modelos de gestión, planificación y control para una alta capacitación en el ámbito de la gerencia de servicios públicos, que incorpore las nuevas tendencias que se manifiesten actualmente en este campo. Flores (2009).

Modalidad de Estudio

Este trabajo de investigación está concebido dentro de la modalidad documental ya que se realiza una evaluación de la información teórica y empírica existente sobre un problema, el cual nos permitió recopilar datos relacionados con la información sobre la evaluación financiera del programa alimentario escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo, principalmente de los informes de evaluación anual del programa por parte de la Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda como ente ejecutor de dicho programa.

La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones y recomendaciones.

Según Arias (2006), la investigación documental se refiere:

Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Tipo de Estudio

La investigación es de tipo cuantitativa ya que los datos fueron tomados en forma directa de algunas fuentes y se presentaron los resultados en forma numérica para su análisis e interpretación.

Según Flores (2009), la investigación cuantitativa

Es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cuantitativa utiliza técnicas como los cuestionarios, inventarios, encuestas entre otros, los cuales originan datos susceptibles de análisis estadísticos.

Cabe señalar que es una investigación según su profundidad de tipo descriptiva, ya que esta permite analizar, interpretar y describir cada uno de los aspectos del contenido de la investigación y del problema que se estudia.

Atendiendo a lo señalado por Sabino (1992), la define:

Como aquella que propone conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permite conocer de manifiesto la estructura. No se ocupa, pues de la verificación de los hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente.

Por su parte Hurtado J. (2000) indica que la Investigación Descriptiva:

Tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. Este tipo de investigación se asocia con el diagnóstico... el propósito es exponer el evento estudiado haciendo una enumeración detallada de sus niveles de análisis, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador: un nivel elemental, en el cual se logra una clasificación de la información en función de rasgos comunes, y un nivel más sofisticado en el cual se ponen en relación los elementos observados a fin de obtener una descripción detallada.

Según su alcance la investigación es de corte transversal ya que se tomaron en cuenta los datos obtenidos en un periodo de tiempo determinado.

Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la investigación es el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela

año 2007.

Respecto a la población y muestra, estas no fueron consideradas en la presente investigación debido a que la modalidad seleccionada lleva a la revisión de documentos, textos y otras fuentes que facilitan el desarrollo del tema en estudio.

Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos

En el presente estudio se aplicaron técnicas e instrumentos que permitieron la obtención de datos. Para la recolección de la información se utilizaron fuentes secundarias como la revisión bibliográfica de textos y trabajos de investigaciones anteriores. De esta forma los objetivos y metas del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007, fueron obtenidas en el informe de evaluación anual de la Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

La Gestión Financiera del presupuesto (planificación, control y ejecución), del Programa Alimentario Escolar (MIPAE) de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda 2007, fueron obtenidos a través del informe de evaluación anual de la Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios y del registro de Ejecución del Presupuesto de Gastos 2007, Sector 08 (Educación), Fondo en Anticipos, Actividad 055, Partida 4.02, Genérica 01 y Específica 01, Sub-específica 00 y Sub-1 (32), de la División de Planificación y Presupuesto de la Dirección General de Educación.

Para identificar los factores internos y externos propios del proceso de Gestión del Programa Alimentario Escolar MIPAE, se evaluaron las fuentes del organismo ejecutor del programa en su informe de evaluación anual, así

como en el informe de gestión de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

Para Arias (1999), "Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información".

La aplicación de la técnica conduce a la obtención de la información, pero la misma debe ser guardada en un medio material que puede ser papel o digital entre otros, para registrar y almacenar la información que luego serán analizadas e interpretadas posteriormente, este soporte es lo que se conoce como el instrumento.

Una vez obtenida la información, fue registrada y almacenada en un documento de Excel elaborado por el autor para su posterior evaluación e interpretación.

Técnicas de Análisis de los Datos

Son las practicas lógicas donde se describen las técnicas estadísticas o de otro tipo, utilizadas para el procesamiento de los datos y la información recopilada para la investigación.

Con el análisis de datos se ordenara y clasificara la información para obtener una visión completa de la realidad que se está estudiando con el fin de lograr los objetivos planteados. Al respecto refiere la Universidad Nacional Abierta, (2005):

El análisis de datos es la etapa de búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos. Constituye uno de los momentos más importantes del proceso de investigación e implica trabajar los datos, recopilarlos,

organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, buscar regularidades o modelos entre ellos, descubrir que es importante y que van a aportar a la investigación.

Para el procesamiento de la información se empleo una base de datos en programa Excel y se utilizo como medida de resumen de la información números absolutos y porcentajes presentados en tablas y gráficos que hicieron más fácil su interpretación. La fuente de las tablas y gráficos fueron tomadas en forma directa de los informes de evaluación anual de la Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007. Se empleo un PC Pentium 4, ambiente Windows XP, y la información se proceso en Word XP, las tablas y los gráficos se realizaron con Excel XP.

CAPITULO IV

Presentación de los Resultados de la Investigación

El presente capítulo, contiene los resultados y análisis estadísticos derivados de la información aportada por los elementos obtenidos a través de la unidad de análisis en base a los informes de evaluación anual del programa, en primer lugar se presentan los datos relacionados con las variables en estudio como son los objetivos y metas, en segundo lugar los relacionados con la gestión financiera, y por último los factores internos y externos del proceso de gestión financiera del programa alimentario. Posteriormente se procede a analizar los datos obtenidos y relacionados con los elementos de las variables en estudio; finalmente se analizan los resultados.

A continuación daremos una descripción de la Presentación de los resultados de la Evaluación del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

Objetivos y Metas del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda Venezuela 2007.

Se logro cumplir con este objetivo ya que las metas planificadas se alcanzaron en un cien por ciento (100%), en relación a la cantidad de planteles atendidos, el número de alumnos beneficiados, el número de días proyectados y el numero de Sub-regiones Educativas beneficiadas, que conforman la red educativa del Estado Bolivariano de Miranda año 2007, el cual se puede evidenciar en el **Cuadro N° 2**, que a continuación se detalla:

CUADRO N° 2
Objetivos y Metas del Programa Alimentario Escolar, año 2007

Sub Regiones Educativas	Numero de Planteles Educativos Beneficiados	Número de Alumnos Programados	Numero de Alumnos Atendidos	% Ejecutado
Valles del Tuy	107	32.772	32.772	100
Altos Mirandinos	37	17.453	17.453	100
Barlovento	46	7.541	7.541	100
Guarenas Guatire	20	7.156	7.156	100
Metropolitana	12	5.445	5.445	100
TOTALES	222	70.367	70.367	100%

Fuente: Informe de Gestión año 2007. Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda.

Dentro de este orden de ideas se puede señalar que el **Cuadro N° 2** nos especifica la cantidad de Sub-regiones Educativas beneficiadas las cuales son cinco (5), el numero de planteles favorecidos por el Programa Alimentario Escolar los cuales ascienden a doscientos veintidós (222), el número de alumnos asistidos que suman un total de setenta mil trescientos

sesenta y siete (70.367), en un periodo de noventa días hábiles (90) de suministro de ingesta diaria.

En el mismo sentido se puede observar que la distribución de planteles beneficiados y alumnos de una Sub-región Educativa a otra es totalmente diferente, lo que evidencia un claro estudio socio educativo-económico de la población estudiantil beneficiada con el programa ya que el propósito principal de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, es el de asistir a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos y contribuir con el acceso, permanencia, rendimiento académico y prosecución de los alumnos en el sistema educativo y disminución de la deserción escolar.

CUADRO N° 3
Objetivos y Metas del Programa Alimentario Escolar, año 2007

Sub Regiones Educativas	Numero de Planteles Educativos Programados	% de Planteles Atendidos	Numero de Días Planificados	% de Días Ejecutados
Valles del Tuy	107	100	90	100
Altos Mirandinos	37	100	90	100
Barlovento	46	100	90	100
Guarenas Guatire	20	100	90	100

Metropolitana	12	100	90	100
TOTALES	222	100%	90	100%

Fuente: Informe de Gestión año 2007. Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda.

El Cuadro N° 3, nos muestra la cantidad de planteles programados y su porcentaje atendido, como el número de días planificados para dar alimentación a los niños, niñas y adolescentes y el porcentaje ejecutado.

Gestión Financiera del presupuesto (planificación, control y ejecución), del Programa Alimentario Escolar (MIPAE) de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

Cuadro N° 4

Análisis de la Gestión Financiera del Programa Alimentario Escolar año 2007

- | |
|--|
| 1.-Numero de Alumnos que debería atender el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007. |
| 2.-Numero de Instituciones Educativas que correspondería atender el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007. |
| 3.-Monto en bolívares (Bs.) rendido del Presupuesto aprobado para brindar asistencia alimentaria a los niñas, niños y adolescentes del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado bolivariano de Miranda. |

4.-Numero de días que debería atender el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

Fuente: Informe de Gestión año 2007. Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios. Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda.

1.-Numero de Alumnos atendidos por el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

$$\% \text{ de Alumnos Atendidos} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Alumnos programados por Atender MIPAE}}{\text{N}^\circ \text{ de Alumnos que debería atender MIPAE, año 2007}} \times 100$$

$$\% \text{ de Alumnos Atendidos} = \frac{70.367}{150.928} \times 100 = 46,62\%$$

2.-Numero de Instituciones Educativas atendidas por el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

$$\% \text{ de Alumnos Atendidos} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Programadas por atender MIPAE}}{\text{N}^\circ \text{ de Instituciones que debería atender MIPAE}} \times 100$$

$$\% \text{ de Instituciones Atendidas} = \frac{222}{688} \times 100 = 32,2\%$$

3.-Monto en bolívares (Bs.) rendido del Presupuesto aprobado para brindar asistencia alimentaria a los niñas, niños y adolescentes del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado bolivariano de Miranda año 2007.

$$\% \text{ Ejecutado} = \frac{\text{Monto en Bs. Ejecutado Presupuesto MIPAE}}{\text{Monto Total en Bs. Presupuesto Aprobado MIPAE}} \times 100$$

$$\% \text{ Ejecutado} = \frac{9.499.545.000}{9.499.545.000} \times 100 = 100\%$$

4.-Numero de días atendidos por el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

$$\% \text{ de Días Atendidos} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Días Programados MIPAE año 2007.}}{\text{N}^\circ \text{ de Días que debería atender MIPAE}} \times 100$$

$$\% \text{ de Días Atendidos} = \frac{90}{180} \times 100 = 50\%$$

El Cuadro N° 4, nos muestra los Indicadores Financieros utilizados en el Programa Alimentario Escolar, y los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto, en los números de días ejecutados, números de alumnos atendidos e instituciones beneficiadas. Estos indicadores señalan que la Gestión Financiera del Programa se cumplió en su totalidad de acuerdo a las Metas y Objetivos programados por la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda para el año 2007.

Es importante señalar que el total de planteles educativos que conforman la red educativa del estado bolivariano de Miranda es de seiscientos ochenta y ocho (688), Informe de Gestión de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda, (2007), es decir que la meta programada para este año 2007 solamente cubre el 32,2 % del total de planteles educativos, y a su vez el número de alumnos atendidos asciende solamente al 46,62% estando por debajo del total general, como el número de días programados es de 90 para la entrega de la ingesta diaria solamente cubre el (50%), es decir de los ciento ochenta (180) días, lo que nos da una clara respuesta de que la visión del programa no se cumple en su totalidad.

En cuanto al presupuesto aprobado, la Gestión Financiera se reduce a Planes Operativos Anuales (POA), elaborados para cumplir un requisito que permita la asignación de los recursos económicos y no, porque se corresponda con un diagnóstico integral que permita identificar la situación de la institución y su entorno, es decir la situación deseada del programa.

En el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda del año 2007, nos permite evidenciar esa tendencia, ya que el presupuesto solicitado es insuficiente para cubrir las necesidades reales del programa, que es el de dar la ingesta diaria a 150.928 alumnos en 688 planteles, y no a 70.367 alumnos en 222 planteles como fue presupuestado para el año 2007.

Por tales razones, cabe señalar que el no sincerar los presupuestos trae como consecuencia que se realicen Modificaciones Presupuestarias para cumplir con el Programa Alimentario Escolar, de manera pues, puede

alterar el no cumplimiento de otras metas y objetivos programados en la Planificación Operativa Anual de la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007.

Por otra parte cabe señalar, que el presupuesto no se planifica de acuerdo al calendario escolar ya que es establecido por año fiscal con rendición de cuenta al treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, lo que trae como consecuencia que el programa solamente cubra financieramente 90 días docentes y no el total de días que son 180. En vista de que cuando se elabora el presupuesto del próximo año no se prevee la continuidad de suministrar los alimentos durante el primer trimestre del año, ya que el proceso Licitatorio lleva una serie de requisitos que demoran la contratación y aprobación de la (s) empresa (s) seleccionada (s) para suministrar los alimentos a las instituciones educativas seleccionadas.

De igual manera cabe señalar que la Adquisición de Alimentos para El Programa Alimentario Escolar (MIPAE), año 2007 estuvieron sujetas bajo la Licitación General N°009-2007, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.556, Extraordinario de fecha 13 de Noviembre de 2001.

Es oportuno señalar la **Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos Ejercicio Fiscal año 2007**, donde especifica la asignación de recursos por partida presupuestaria para los Gastos Operativos del Programa Alimentario Escolar, perteneciente a la Dirección General de Educación del Estado Bolivariano de Miranda el cual se detalla de la manera siguiente: Sector 08 **EDUCACIÓN**, Programa 01, Actividad Común para las Políticas Educativas, Sub-Programa 01, Sistema Regional de Educación,

Unidad Ejecutora 051, Dirección General de Educación y Partida Presupuestaria 08-01-01-00-055-4.02-01-01-00-32, esta partida corresponde Programa MIPAE-Proveedores de Alimentos, la asignada para la adquisición de la ingesta diaria de los planteles educativos beneficiados año 2007.

En el siguiente Cuadro se detallan las Partidas Presupuestarias utilizadas por el Programa Alimentario Escolar durante el año 2007.

CUADRO N° 5
Partidas Presupuestarias utilizadas por el Programa Alimentario Escolar del Estado Bolivariano de Miranda durante el año 2007.

Partidas	DENOMINACION	Asignación Recursos
4.01	Gastos de Personal	
4.01-01-19-00-30	Gastos de Personal. Programa MIPAE.	780.840.000,00
PARTIDAS	DENOMINACION	ASIGNACION DE RECURSOS EN BS.
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	
4.02-01-01-00-32	Alimentos y Bebidas para personas (Programa MIPAE-Proveedores de Alimentos)	9.499.545.000,00
4.02-01-01-00-30	Alimentos y Bebidas para personas (Programa MIPAE)	100.500.000,00
4.02-01-01-00-31	Alimentos y Bebidas para personas (Cereal y Leche MIPAE)	300.000.000,00
4.02-03-02-00-30	Prendas de Vestir (MIPAE)	21.000.000,00

4.02-04-03-00-30	Cauchos y tripas para vehículos (Programa MIPAE)	2.300.000,00
4.02-05-03-00-30	Productos de papel y cartón para oficina (Programa MIPAE)	3.500.000,00
4.02-05-07-00-30	Productos de papel y cartón para la impresión y reproducción(MIPAE)	2.900.000,00
4.02-06-03-00-30	Tintas, pinturas y colorantes (Programa MIPAE)	2.300.000,00
4.02-06-06-00-30	Combustibles y lubricantes (Programa MIPAE)	2.300.000,00
4.02-06-08-00-30	Productos Plásticos (Programa MIPAE)	8.000.000,00
4.02-08-09-00-30	Repuestos y accesorios para equipos de transporte (Programa MIPAE)	3.500.000,00
4.02-08-10-00-30	Repuestos y accesorios para otros equipos	2.500.000,00
4.02-10-05-00-30	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	3.500.000,00
4.02-10-08-00-30	Materiales para equipos de computación	18.000.000,00
SUB- Total Partida 4.02		10.000.750.000,00

Es importante señalar que el sub-total de la Partida 4.02, se divide en dos partes; la primera corresponde a Bs. 9.499.545.000,00, este recurso está asignado para el pago a los Proveedores de Alimentos del Programa

MIPAE (Proceso de Licitación año 2007), y el restante Bs. 501.230.000,00, corresponde a los Gastos Operativos del Programa para el año 2007.

PARTIDAS	DENOMINACION	ASIGNACION DE RECURSOS EN BS.
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	
4.03-01-01-00-30	Alquileres de edificios y locales (Programa MIPAE)	2.900.000,00
4.03-02-02-00-30	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación (Programa MIPAE)	4.000.000,00
4.03-06-03-00-30	Estacionamiento (Programa MIPAE)	230.000,00
4.03-07-02-00-30	Imprenta y reproducción (Programa MIPAE)	2.900.000,00
4.03-09-01-00-30	Viáticos y pasajes dentro del país (Programa MIPAE)	8.000.000,00
4.03-11-02-00-30	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación (Programa MIPAE)	3.000.000,00
4.03-11-07-00-30	Conservación y reparaciones menores de maquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento (Programa MIPAE)	4.000.000,00

4.03-18-01-00-30	Impuesto al valor agregado (Programa MIPAE)	28.032.200,00
4.03-18-01-00-31	Impuesto al valor agregado (Adquisición de cereales MIPAE)	42.000.000,00
SUB-TOTAL PARTIDA 4.03		95.062.200,00
PARTIDAS	DENOMINACION	ASIGNACION DE RECURSOS EN BS.
4.04	ACTIVOS REALES	
4.04-01-01-02-30	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación (Programa MIPAE)	2.900.000,00
4.04-01-02-02-30	Reparaciones mayores para equipos de transporte, tracción y elevación (Programa MIPAE)	2.300.000,00
4.04-03-04-00-30	Maquinaria y equipos de artes graficas y reproducción (Programa MIPAE)	5.000.000,00
4.04-05-01-00-30	Equipos de telecomunicaciones (Programa MIPAE)	2.900.000,00
SUB-TOTALPARTIDA 4.04		13.100.000,00

Consolidado de la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda año 2007

PARTIDAS	DENOMINACION	ASIGNACION DE RECURSOS EN BS.
4.01-00-00-00-30	GASTOS DE PERSONAL.	780.840.000,00
4.02-00-00-00-30	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS (GASTO OPERATIVO).	501.205.000,00
4.02-01-01-00-32	RECURSOS DESTINADOS AL PROCESO LICITATORIO. PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR.	9.499.545.000,00
4.03-00-00-00-30	SERVICIOS NO PERSONALES. (GASTO OPERATIVO).	95.060.200,00
4.04-00-00-00-30	ACTIVOS REALES.	13.100.000,00
<p style="text-align: center;">TOTAL GENERAL PRESUPUESTO AÑO 2007 PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR Bs.10.789.750.200,00</p>		

Fuente: División de Planificación y Presupuesto de la Dirección General de Educación. Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos, Ejercicio Fiscal año 2007.

El cuadro N° 5, evidencia que existe una planificación financiera establecida para cubrir los gastos del Programa Alimentario Escolar año 2007, pero la misma no establece los gastos reales para cubrir dicho programa en un cien por ciento (100%), es decir la asignación financiera es insuficiente tanto para la compra de alimentos (Ingesta Diaria), para ser distribuidos en los planteles educativos beneficiados, como su programación operativa que detalla la insuficiencia financiera, y la no asignación de partidas adecuadas que fortalezcan el programa en las instituciones educativas.

Por otra parte es importante de considerar que numerosas veces los presupuestos solo se elaboran hasta producir los Estados de Ingresos Proforma, pero no se elaboran los Estados de Posición Financiera, en cuyo caso es necesario prepararlos. En cualquier caso es obvio que estos estados financieros proforma (presupuestados) deben presentar cuentas mayores idénticas a las de los estados históricos producidos por la contabilidad, como única posibilidad de contrastar con facilidad lo histórico con lo presupuestado.

La evaluación financiera tiene como requisito definir a priori el modelo de valuación a seguir. Lo que es fácil de decir, pero no fácil de lograr. Muchas organizaciones utilizan para la evaluación métodos arcaicos y no siempre es fácil lograr que estén dispuestas a modernizarse. Más aun, hay organizaciones a las que ni siquiera les interesa la valuación económico/social sin saber que es la medida de desempeño de una institución sin fines de lucro... y por tanto la que debería tratar de mantenerse bajo control.

Frente a esta situación tenemos la posibilidad de utilizar distintos enfoques para evaluar un proyecto-programa en organizaciones sin fines de

Lucro.

Factores internos y externos propios del proceso de Gestión del Programa Alimentario Escolar MIPAE.

Actualmente, cualquier proyecto debe tener en cuenta los entornos macroeconómico, social, jurídico, entre otros, en los que se deberá desarrollar la futura actividad.

Es importante señalar que según Dezerega y Asociados (1.999), indagar los Factores Externos e Internos es determinar tanto el atractivo del entorno y su relación al logro de lo que se pretende alcanzar.

La expresión formal de lo antes señalado; se presenta en forma de una narrativa donde se reseñan las barreras "de entrada al" y "de salida del", es decir, la indagación externa que aquí nos ocupa como factor de estudio es señalar el análisis del presente, pasado y futuro exógeno, de la situación competitiva, los actores en juego, las fuerzas del mercado, las tendencias políticas, económicas, sociales, tecnológicas, entre otras, para generar: escenarios, oportunidades y amenazas, y la indagación interna o factores internos se refiere a lo que no sabemos y nos gustaría o sería conveniente saber. Es por ello que el análisis del pasado, presente y futuro endógeno nos determina los factores internos, y nos señalan la detección de la existencia de las capacidades y/o competencias medulares generadoras de una posición competitiva ganadora (Fortalezas)... o ausencia de ellas (Debilidades).

La fase del ciclo económico en la que se encuentra, sus perspectivas de futuro, la tendencia de los Presupuestos Generales del Estado, las políticas económicas que, en concordancia con otros estados, se apliquen en

Venezuela, la política monetaria (inflación, tipos de interés, entre otros.), la legislación mercantil y laboral, o los costes sociales son ejemplos de variables que determinarán en alguna medida las estrategias que se deben tomar para conseguir el éxito de un programa o proyecto.

Cada momento económico presenta amenazas y oportunidades para la puesta en marcha de nuevas empresas y es más adecuado para el inicio de unas actividades que de otras. Podemos pensar, por ejemplo, que después de una época de crisis hay que esperar una de reactivación económica. Es probable que la mala situación económica haya sacado de sus mercados a algunas empresas y, por el momento, significará menor competencia. Por el contrario, en épocas de auge encontraremos mayor competencia y costes sociales más altos, pero también la financiación será generalmente más atractiva, los consumidores dispondrán de mayor renta para gastar.

A continuación daremos una identificación de los factores externos propios del Programa Alimentario Escolar año 2007 de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda.

Los tipos de factores externos que se analizaron, a fin de ver si tienen una influencia de interés para el Programa Alimentario Escolar, fueron los siguientes:

-Políticos. Decisiones políticas del Gobierno Central, del Estado Bolivariano de Miranda y las tendencias políticas influyen de los diferentes ámbitos administrativos y que pueden repercutir en el Programa Alimentario Escolar.

- Económicos. Sobre este particular se analizó la información del estado económico en que se encuentra la Gobernación del Estado Bolivariano de

Miranda año 2007, para financiar el Programa Alimentario Escolar. Es importante señalar con respecto a la Programación Operativa Anual (POA), que el Programa contaba con recursos disponibles para financiar la distribución alimentaria en los planteles seleccionados de acuerdo a una planificación establecida, pero a su vez se pudo constatar que no son los recursos totales que tendría que disponer el Programa para dar alimentación a la totalidad de los planteles educativos que conforman la red educativa del Estado Bolivariano de Miranda. Por otra parte, este Programa estimula iniciativas locales para la formación de micro-empresas, empresas, cooperativas, que generen empleos tanto directos como indirectos en las localidades donde están beneficiados con el mismo.

- **Socioculturales.** Los Programas Sociales, como agentes benéficos, se ven afectados por los cambios de la sociedad. Es importante investigar los estilos de vida y las pautas culturales imperantes en el momento de dar cabida a un programa social y las tendencias futuras del mismo. Este Programa Alimentario fomenta la organización y educación de la sociedad civil, promueve en los alumnos y sus familiares educación para la salud, fortalece la relación escuela-comunidad, y impulsa en la población escolar hábitos alimenticios y comportamiento en la mesa

- **Ecológicos.** Actualmente la preocupación social sobre las cuestiones medioambientales se traduce en necesidad de búsqueda de nuevas formas de producción, de fuentes de energía no contaminantes, así como de leyes y normas que controlen y eviten el deterioro del entorno ecológico. Busca toda la información al respecto que pienses que puede influir en el Programa Alimentario Escolar.

- **Tecnológicos.** La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son cuestiones de alta importancia estratégica empresarial. Indaga los tipos de

tecnología, las formas de organización, los nuevos materiales, entre otros. Que se están utilizando en la producción o prestación de servicios y que puedan tener repercusión en tu programa o proyecto dentro de tu organización. El Programa Alimentario Escolar para el año 2007, conto una plataforma tecnológica, basada en cuadros de control, donde se registraban los suministros por plantel, y de esta manera se llevaba el control alimenticio por cada niño, niña y adolescente beneficiado; y así asegurarle la ingesta diaria a cada uno de ellos.

- **Jurídicos.** Se Investigaron qué leyes y normas jurídicas afectaría el desarrollo del Programa Alimentario Escolar. Se debe tener en cuenta que hay leyes generales que afectan a todas las organizaciones y otras específicas para la actividad del programa; además, normas de diferentes ámbitos de influencia como son: normas legales de carácter nacional, las leyes de carácter estatal, y las ordenanzas y reglamentos municipales.

Hay que tener en cuenta que la influencia que ejerce el entorno sobre el Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda para el año 2007, se define de la manera siguiente tomando en cuenta tres aspectos básicos para evaluar los factores externos del programa:

- Oportunidades** (influencias favorables) que se presentan.
- Amenazas** (influencias desfavorables) que hay que tener en cuenta.
- Estrategias** (formas de actuación) a seguir.

En cuanto a las **Oportunidades**, el Programa Alimentario Escolar para el año 2007, conto con un presupuesto no reconducido y aprobado en su totalidad de acuerdo a la solicitud de recursos a través del Plan Operativo Anual (POA).

Las **Amenazas** que se presentaron durante el desarrollo del Programa, no fueron más, que la inadecuada planificación en la solicitud de los recursos para financiar la totalidad del Programa, es decir, incluir a todos los niños, niñas y adolescentes que se deberían atender, los planteles educativos en su totalidad y el número total de días que debería atender el Programa.

Finalmente las **Estrategias** no fueron las más adecuadas ya que hasta la fecha, el Programa tiene deudas con los proveedores que distribuyeron los alimentos para ese año fiscal.

Por otra parte, tuvimos que considerar factores que elevan o reducen el nivel de riesgo en una decisión financiera, podemos mencionar los siguientes:

1. Mercado: Incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. Sobre este particular, es importante mencionar que la Gobernación del Estado Bolivariano año 2007, a través del Programa Alimentario Escolar, mantiene una deuda con los proveedores de alimentos. Es importante mencionar que el proceso Licitatorio establecido para la fecha no fue cumplido por parte de la Gobernación en su clausula económica, lo que nos da una clara evidencia que los procesos administrativos – financieros no cumplen en lo mas mínimo con los requisitos estipulados en la Ley de Licitaciones.

2. Macroeconómicos: Diferencias en los precios de mercado resultantes de cambios en las variables macroeconómicas, por ejemplo en tasas de interés. Este Programa Alimentario Escolar, sufre las consecuencias de una política económica desacertada por parte del Gobierno Bolivariano, que trae consigo

consecuencias para la adquisición, distribución, y suministro de alimentos a los niños, niñas y adolescentes beneficiados con el mismo.

3. Legales: Incumplimientos que no puedan ser exigibles por medios legales, y la no existencia de seguridad jurídica.

4. Operativos: Asociado a fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas.

5. Riesgo país: Indicador elaborado por las calificadoras de riesgo internacionales quienes evalúan, la capacidad que posee un país para hacer frente a sus compromisos de deuda financiera, este es el llamado riesgo financiero, y de los pagos por la venta de bienes y servicios, conocido como riesgo comercial.

Este indicador incide en el precio, o tasa de interés, al que los acreedores externos prestarán dinero al Estado, empresarios y particulares del país determinando una sobretasa de interés. Nuestro país no escapa a este indicador, ya que en varias oportunidades se nos ha catalogado como Riesgo País.

Adicionalmente se pueden identificar otros tipos de riesgo como son:

1. El riesgo de que una institución llegue a fracasar debido a una mala administración o a la falta de capital.

2. El riesgo de mala fe presente en un fraude, declaraciones inexactas, ventas deliberadamente improcedentes o faltas en la divulgación de información de parte de las instituciones que proporcionan asesoría respecto a un producto financiero.

3. El riesgo derivado de la dificultad de que un consumidor contrate un producto o servicio financiero que no comprenda o que no se adapte a sus necesidades.

Al realizar operaciones financieras con instituciones se pueden considerar otros factores para la disminución del riesgo, entre las cuales podemos mencionar: 1. La normatividad que tienen dichas instituciones. 2. La supervisión de dichas normas. 3. El acceso a la información de sus productos o servicios

Sin embargo, dos de los principales elementos que intervienen en la toma de decisiones son la confianza y la información.

Para el manejo de incertidumbre:

Las decisiones financieras son probablemente las más difíciles, principalmente por las repercusiones inmediatas que tienen por la implicación de los recursos monetarios, generalmente escasos además de contar en ocasiones con un alto grado de incertidumbre.

Por lo anterior, se han desarrollado una gran cantidad de métodos analíticos de decisión, los más sencillos incluyen aspectos puramente matemáticos, mientras que los más complejos incluyen árboles de decisión, modelos estadísticos basados en teorías de probabilidad y simulaciones. No obstante, estos métodos tienen la desventaja de requerir inversiones fuertes en equipo y personal capacitado.

Lo cierto es, que a lo largo de la vida se toman decisiones día a día. Algunas veces no son significativas, pero a medida que pasa el tiempo se

adquieren más responsabilidades, y las decisiones se tornan cada vez más importantes, éstas afectan o benefician nuestra vida y la del Programa. Es por ello que para minimizar el riesgo que implica el escoger un camino y no otro, es indispensable contar con información oportuna y confiable con la que se puedan hacer análisis de sensibilidad para planear diferentes escenarios de tal forma que se tome la decisión.

Es importante señalar que el Programa cuenta con un personal calificado para el manejo de las actividades programadas en espacio y tiempo, con algunas deficiencias como es el manejo de la parte nutricional ya que el mismo no cuenta con un personal técnico calificado que evalúe y diseñe estrategias inherentes a los minués que se le deben distribuir a los niños, niñas y adolescentes beneficiados con el programa de una manera eficaz.

En cuanto a los compromisos de pago existen deficiencias ya que hasta la presente fecha aun se les adeuda a algunos proveedores que siguieron suministrando alimentos a los planteles educativos fuera del contrato estipulado en el proceso licitatorio, pero bajo una orden de servicio y no una extensión del mismo, lo que nos indica que los procesos licitatorios no cumplen con un compromiso contractual por parte de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda y todo ello nos da una clara evidencia que los procesos administrativos-financieros no cumplen con los mas mínimos requisitos estipulados en la ley de licitaciones.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La normativa legal vigente que rige todo lo concerniente con el proceso de planificación financiera es cumplida por la Dirección General de Educación como ente ejecutor del Programa Alimentario Escolar de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, pero es importante considerar que los objetivos y metas programados se cumplen en un cien por ciento (100%) de lo proyectado, pero al evaluar el programa notamos que la planificación realizada esta basada en porcentajes por debajo del 100% con respecto al número total de planteles que deben de ser atendidos y por ende al número total de niños, niñas y adolescentes beneficiados con el programa.

Del análisis interno y externo del Programa Alimentario Escolar, se puede concluir que la misma presenta fortalezas en un entorno de oportunidades, que le permiten posicionarse como uno de los programas con mayor potencial para contribuir con el mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes enmarcado en el proyecto educativo de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, pero también es importante resaltar que el programa cuenta con muchas debilidades en los procesos financieros ya que son insuficientes los recursos para cubrir todas las necesidades de cada uno de los planteles educativos que conforman la red educativa del estado, y a su vez carece de seguimientos y controles que a través de evaluaciones se diagnostiquen las verdaderas necesidades financieras del mencionado programa social .

La trascendencia de estos resultados permite obtener efectos adicionales a la realidad meramente financiera que suele ser presentada como resultado de los Planes Operativos Anuales (POA) y más aún, en la rendición de cuentas anual que realizan los cuentadantes de los organismos públicos del país. En el caso particular de este trabajo de investigación, el proceso de Gestión Financiera del Programa Alimentario Escolar es perfectamente aplicable el conjunto de variables estudiadas, ya que se maneja las estadísticas de todas las instituciones educativas del estado, necesarias para la aplicación de buena parte de los indicadores financieros y estos a su vez favorecen el estudio de otros indicadores importantes que sirven para fortalecer dicho programa, como son los no financieros.

El motivo de que un país tenga que contar con un Programa de Alimentación Escolar responde a una necesidad social. El programa no solamente facilita la disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos y garantiza la seguridad alimentaria local, sino que contribuye sobre todo a reducir el hambre en la población infantil. Este objetivo debe ser tomado como una responsabilidad de la sociedad, y uno de los medios para solucionar el problema alimenticio en niños, niñas y adolescentes en edad escolar es la transformación de una necesidad social a una política pública. Se debe obtener apoyo político y poder de decisión para favorecer la elaboración de estrategias, planes y programas que se traduzcan en la asignación adecuada de los recursos y en la adquisición de responsabilidades. El apoyo político favorece la consecución de los objetivos de un programa de alimentación escolar al aportar soluciones a los problemas sociales fundamentales, entre los cuales la pobreza ocupa el primer lugar.

Recomendaciones

Medir el impacto Nutricional del Programa a través del Censo Pondo-

Estatural al inicio y al final del programa. El objetivo de este instrumento es evaluar el estado nutricional de grupos de niños, niñas y adolescentes para detectar tempranamente la desnutrición, para definir áreas geográficas y grupos de atención, evaluar intervenciones nutricionales y establecer seguimientos seculares del crecimiento como indicador de salud y bienestar de este grupo de población que conlleve a definir acciones oportunas entre los niños, niñas o jóvenes, la comunidad y las instituciones.

La Gestión Financiera de este Programa tiene debilidades, entre la que resalta, los procesos de Gestión Financiera - Administrativa, desde el momento en que se formula la Programación Operativa Anual (POA), hasta el Proceso Licitatorio.

Un programa de alimentación escolar debe ser considerado como una contribución al proceso de desarrollo humano en un contexto educacional; y por lo tanto se deben considerar también sus repercusiones en la salud, higiene y salubridad, actividad física, socialización y formación de buenos hábitos. El programa debe tener un alcance mayor que la simple entrega de alimentos, y convertirse en la prestación de un servicio. Dicha prestación de servicio debe estar acompañada de otros elementos que permitan el logro de objetivos educacionales y alimentario-nutricionales, tanto durante el proceso educacional como en la vida de los estudiantes. Estos elementos deben incluir necesariamente los aspectos de educación para la producción de alimentos, educación alimentaria y nutricional, vigilancia de la alimentación y la nutrición, protección del ambiente, suministro y consumo de alimentos de alto valor nutritivo.

Es importante una revisión de los alimentos que se distribuyen a los planteles educativos, y que estén bajo la supervisión de un equipo especializado en la elaboración del menú alimentario; ya que pudimos

observar en nuestro estudio investigativo que el programa no cuenta con un planificación nutricional que dicte las pautas antes señaladas.

Por otra parte se recomienda una revisión de los indicadores no financieros y el impacto que producen los mismos, como son: la matrícula escolar, la prosecución y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los planteles educativos, el rendimiento escolar, suministro de la ingesta diaria por grupos etáreos, régimen escolar y características socio culturales, y por último la incorporación del componente pedagógico, con el fin de hacer los ajustes pertinentes al programa si los amerita.

Referencias Bibliográficas

- Ackoff, R. (1990). **El arte de resolver problemas**. Editorial Limusa, México.
- Ander -EGG, E. (1983). **Técnicas de Investigación Social**. Madrid: Humanitas, 21ª. Edición.
- Anguera, M.T. (1.992). **Valoración de Programas**. Barcelona.
- Antonio, Dávila (1999) **El Cuadro de Mando Integral**. IESE. Revista de Antiguos Alumnos.
- Argüelles, A. y Gómez, J. A. (1999). **Hacia la Reingeniería Educativa (El caso Conalep)**. México: Limusa/Noriega Editores.
- Arias, F.G. (1999). **El proyecto de Investigación. Guía para su elaboración**. Caracas: Episteme/Oral.
- Ary, D, Jacobs, L. CH, Razavieh, A. (1989). **Introducción a la Investigación Pedagógica**. México: MC Graw Hill. 2ª. Edición.
- Ballarin, E., y Davila, A., **El Cuadro de Mando Integral**. Documento de Trabajo (DT-2639), IESE, Universidad de Navarra.
- Ballou, R. (2004) **Logística, Administración de la cadena de Suministro**. Editorial Parson Education. México
- Berlinches, A (2000) **Calidad**. International Thomson Editores España.
- Briones. G. (1996) **Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales**. México: Trillas, 4ª. Edición.
- Bueno, J.A., Catañedo, C. (1998) **Psicología de la Educación Aplicada**. Madrid: Editorial CCS.
- Burchardt, H. y Dilla, H. (2001) **Mercados Globales y Gobernabilidad Local. Retos para la Descentralización** Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

- ✓ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, 36.860, Diciembre 30, 1999.
- Cronback, A. (1.982). **Modelos de planificación Evaluativa**. Madrid.
- De Miguel, M. (2.000). **La Evaluación de Programas Sociales**. España.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (1.999) **Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación Constructivista**. Editorial Mc.Graw Hill, México.
- Dirección de Educación Gobernación del estado Miranda (2.005) **Estadísticas de escolarización y matrícula del año escolar 2004-2005**. Dirección de Planificación y Presupuesto de la Dirección General de Educación.
- Drucker, P. (1.999). **Desafíos de la Gerencia para el siglo XXI**. Barcelona, España: Normal.
- Dezerega & Asociados. (1.999). **Diseño Estratégico de Negocios**. Venezuela.
- Fernández, J. (1.999). **Modelo de Evaluación de Programas**. España.
- Fernández- Ballesteros. (1.995). **El Ciclo de Intervención y Evaluación**. Madrid.
- Fernández, R., Hernández. (1.989). **Evaluación de Resultados**. España.
- Figueroa, A. (2.004) **La Gestión agrícola del Estado venezolano en materia de seguridad alimentaria durante el período 1998 – 2002 y su importancia en el desarrollo, la seguridad y la defensa de la nación**. Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional "Gran Mariscal de Ayacucho: Antonio José de Sucre" Caracas
- Flores, M. (2.009), **Marco Metodológico en la Investigación en Salud Pública** Instituto de Altos Estudios Salud Pública. (IAESP).

Food and Agriculture Organization (FAO, 1991) **La Seguridad Alimentaria Mundial, su situación y vigilia.** Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, 16 th Sesión, Roma.

Food and Agriculture Organization (FAO, 1999) **Conferencia Mundial de Seguridad Alimentaria** Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, 25 th Sesión, Roma.

Gaynor, E. (2004), **Enfoques de Cambio Organizacional.** Instituto Internacional de Investigación Organizacional Latinoamericano. México En Gestipolis.com [Consulta: Dic 2005].

Giovanny, E. Gómez, (2.001), **Gestión Financiera.** España.

Gobernación del Estado Miranda (2005) **Programa de Alimentación Escolar,** Dirección General de Educación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Sociales y Comunitarios.

Guba y Linclon. (1.983). **Evaluación Social de Programas.** España.

Hernández R., Fernández, C, Baptista, P. (1991) **Metodología de la Investigación.** México: MC Graw Hill.

Herrera, M. y López, M. (1998) **La Eficacia Escolar.** Fundación Polar. Caracas.

Hurtado de Barrera, J. (2000) **El Proyecto de Investigación.** Metodología de la Investigación Holística. Caracas: Sygal.

Hurtado Y., Toro, J. (1997) **Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio.** Valencia: Episteme.

IAESP **Diseño Curricular Programa Postgrado Especialización Gestión en Salud Pública.** Autorizado Consejo Nacional Universidades (CNU), Venezuela (2004).

IAESP **Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos Especiales de Grado de Especialización, Trabajos de Grado, Maestrías y Tesis Doctorales.** Publicación interna. Venezuela 2004.

- Informe de la Fundación de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (2003).
- Kerlinger, F.N. (1988) *Investigación del Comportamiento*. México: Mc Graw Hill, 3ª. Edición.
- Kliksberg, Bernardo "América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social" (2000).
- Lambert, C (1998). *Instrumentos clave para una gestión empresarial de calidad*. Financial Times. México.
- Majaro, S. (1996) *La Esencia de la Mercadotecnia* Editorial Mc Graw-Hill, México
- Manes, M. (1999). *Gestión estratégica para las organizaciones*. Buenos Aires, Barcelona, México, Santiago: Granica.
- Martínez, M. (1996) *La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación* México: Trillas.
- Maxwell, S. y Frankenberger, T. (1993) *Seguridad Alimentaria de Hogares: Conceptos, Indicadores y Tratamientos*. Revista Técnica UNICEF/IFAD, Nueva York.
- Meyreles, L. y Ruiz, V. (2001) *Bajos de Haina: industrialización sin desarrollo local*. En Burchardt, H. y Dilla, H. (2001) *Mercados Globales y Gobernabilidad Local. Retos para la Descentralización* Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Miguel A. Girela. (2.005), *Seguridad Alimentaria y Nuevos Alimentos*.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2002), *Plan para el Desarrollo Sostenible de la Nación*. Universidad Central de Venezuela, Instituto Nacional de Canalizaciones, Corporación Andina de Fomento, Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (2003) **Transformación de un modelo económico venezolano por la creación del Mercado de Alimento S.A. Misión Mercal** Decreto 2.359 del 09/04/2003, Gaceta Oficial número 37.672 del 15/04/2003.

Montilla, JJ. (1.999). **Agricultura y Desarrollo Humano, una Propuesta para el Próximo Siglo**. Maracay, Venezuela.

Pawson y Tilley. (1.997). **Evaluación Realista**. Londres

Pérez, R. (2007) **Las potencialidades de la gestión de la Misión Mercal, que garantizan la defensa integral de la nación a través de la logística de suministro necesaria para la seguridad alimentaria**. Trabajo de Grado de Maestría. IAEDEN, Caracas.

Programa de Alimentación Escolar del Estado Miranda (MIPAE, 1997), Gobernación del estado Miranda. Los Teques.

Rojas, E. (2004) **Formulación de políticas públicas que incentiven la producción de maíz y que contribuyan con la seguridad alimentaria en Venezuela**. Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional "Gran Mariscal de Ayacucho: Antonio José de Sucre" Caracas.

Seguridad Alimentaria, Cumbre Mundial sobre la alimentación, Roma (2004)

Sharma, R. (1992) **Aportes al monitoreo del acceso a los alimentos como tema de seguridad**, FAO Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, 17 th Sesión, Roma 23-27, Marzo.

Sheila, C. (1.998), **Estrategias del Kaiser**. España.

Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, SISVAN. (2003). **Estadísticas Nacionales de Desnutrición**. Instituto Nacional de Nutrición. Caracas.

Stake y Mabey, (1.997). **Evaluación Comprensiva**. Universidad de ILLINOIS.

Wholey, J.S. (1.979). **Evaluación Superior**. Nebraska.

Wholey, J.S. (1.983). **Evaluación y Rendimiento**. Washington.

Referencias Electrónicas

Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR, 2003) **Hacia una Política Pública de Juventud**, en webmaster@cinterfor.org.uy [Consulta Nov. 2007]

Corredor, C (2006) **Políticas de seguridad alimentaria: atención multicasual de la pobreza** Seminario iberoamericano de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad; Eje Social del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia. *Reforma Administrativa Boletín No. 37* Disponible en: http://www.bienestarbogota.gov.co/unicef/recomendados/default.asp?i_dnboletin=37 [Consulta Feb, 2008]

Dehollain, P (1995) **Concepto y factores condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares**. AGROALIMENTARIA No 1. Septiembre Universidad Simón Bolívar Caracas. Disponible en: archivo http://www.saber.ula.ve/cgi-win/be_alex.exe?Documento=T016300000002/4&term_termino_2=e:/alexandr/db/ssaber/Edocs/centros_investigacion/ciaal/agroalimentaria/anum1/articulo1_5.pdf [Consulta, Sept, 2008]

Febles, R (2006) **Situación Alimentaria en Venezuela**, Disponible en: - <http://www.aporrea.org/misiones/a23608.html> [Consulta Feb 2008]

Lapa, J. (2002) **Calidad total de la Gestión**. Perú. Disponible en www.monografias.com [Consulta Ene 2008]

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la educación, la ciencia y la cultura (2000) **Declaración Mundial sobre educación para todos** Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril. En: <http://www.oei.es/efa2000.htm> [Consulta, Septiembre 2007].

Prensa Web. RNV, Enero (2009).

Programa de Estudios de Educación Básica, Segundo Grado, Programa de Ciencias Sociales, Relación de Competencias e Indicadores de Evaluación, Ministerio de Educación y Deportes. Venezuela. <http://www.me.gov.ve>.

Rojas, Fernando. **Control de Gestión**. <http://www.degerencia.com/frojas>.

Sáez, F., García, O., Palao, J. y Rojo, P. (2003). **Innovación tecnológica en las empresas**. Cap. 19.27 pp. [Documento en línea]. en: <http://www.gsi.dit.upm.es/~fsaez/intl/capitulos> [Consulta Julio 2008].

UNICEF, (2005) **Las causas fundamentales de la exclusión**, Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/sowc06/press/root.php> [Consulta: Agosto 2008].

Vogel, H. Mario, (2.005). **El Tablero de Comando para los Gerentes**. <http://www.tablero-de-comando.com/privado..>

Zabiski, D. Erol. I, (2.000), **Gestión del Mantenimiento, Calidad, Indicadores y BSC**. <http://www.degerencia.com/ezabiski>

